

Ruta del Agua en la Alta Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Como gestora del Plan Departamental de Agua de la Gobernación de La Guajira, la Empresa de Servicios Públicos (Esepgua), realizó un recorrido de obras de abastecimiento de agua potable por toda la Alta Guajira. El primer día la ruta tuvo como primera parada el proyecto de Flor del Paraíso, donde la gerente de Esepgua, Andreína García Pinto, dio inicio al proyecto de abastecimiento de agua potable que beneficiará a más de 2.500 personas. El equipo continuó con una parada en la obra del punto de producción de agua potable que está pronta a inaugurarse en Flor de La Guajira, donde hizo entrega de un camión cisterna. **P. 3**



REGIONALES

Corpoguajira prohíbe las quemas abiertas controladas en zonas rurales del Departamento

P. 9

JUDICIALES

Autoridades investigan nuevo atentado sicarial donde murió un hombre y resultó herido su hijo en Riohacha

P. 20

De dos impactos de bala asesinan a un joven en plena vía pública del municipio de Uribia

P. 20



Tribunal Contencioso de La Guajira admitió demanda contra elección de la alcaldesa de Albania, Nera Robles

P. 2

REGIONALES

Supersalud alerta por aumento en reclamos por deficiente prestación de servicios en La Guajira

P. 9

JUDICIALES

Joven patrullera de la Policía, oriunda de Riohacha, falleció al ser arrollada por dos volquetas en Bogotá

P. 20



La alegría y la tradición brillaron en la coronación de las reinas del Carnaval de Riohacha

P. 11

Cinco personas oriundas de La Guajira resultaron heridas en choque múltiple en vías de Santander

Cuando viajaban desde Medellín hacia Riohacha, donde residen, cinco integrantes de una familia resultaron heridos al ser impactado el vehículo donde se desplazaban por carreteras de Santander.

El accidente se registró en el municipio de Sabana de Torres, sector La Gómez por donde transitaba el automotor en el cual viajaban Julio Sarmiento Vega, Yoleida Vega Mendoza, Lisseth Castañeda Vega, una menor de 3 años y Fabio Arango, quien conducía. En un video se observa el momento exacto en el que un camión los golpea por atrás generando un efecto dominó en el que resultan in-

lucrados otros automotores. Se conoció que Yoleida Vega y Lisseth Castañeda

son docentes en Uniguajira, mientras que Fabio Arango es comerciante.



Gobernación de La Guajira implementa medidas en medio de la declaratoria de calamidad pública

Se activó una sala de crisis operativa las 24 horas, donde se reúnen en un PMU: Ejército, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, Dimar y Corpoguajira.

Los coordinadores municipales de Gestión del Riesgo deben presentar informes detallados sobre las condiciones de cada localidad del Departamento.

P. 2

Oráculos

El Arenas Riohacha

En el Arenas Riohacha, hubo pelea ¿Quiénes? El mejor pugilista de los últimos tiempos se enfrentó a un 'generoso' galeno. El kid riohachero viene con buen récord. Golpeó a un periodista y mira 'maluco' a cualquiera que le pida explicación ¿Cuáles fueron los móviles? Parece que pelean unos cupos en el 'Rankin' burocrático. El kid quiere que la Tesorería siga convertida en un 'edén', para terminar de morder la jugosa manzana.

Buscan paquete

La Fiscalía 13 Especializada Delegada para la Seguridad, llegó a la Alcaldía de Riohacha. ¿Uyyy, qué buscan? Muchas cosas, una de ellas, es el 20% del paquete accionario que tenía el Distrito en la empresa Assa. Está desaparecido. También está en el ojo del huracán el contrato de concesión con Aqualia. Indagan por la interventoría que no rinde informe. Preguntan por los rendimientos para el Distrito, ¿Y la camioneta Dimax?

El último giro en Fonseca

¿Qué pasa en los colegios de Fonseca? Primo están llenos, abarrotados, invadidos ¿Y eso? Los contratistas están buscando que les paguen con la plata que llegó del giro de gratuidad del año pasado. La 'olla' quedará raspada ¿Y el resto del año? Primo, sin plata, eso siempre ocurre. No habrá inversiones, la infraestructura educativa se está desplomando en algunos claustros ¿Qué harán los rectores?

'Tincho' con la reforma

Stevenson Marulanda reconoció que la Reforma a la Salud que propone Gustavo Petro es buena. El Presidente del Colegio Médico Colombiano se quejó por la pauperización de los médicos. Durante la audiencia se presentó una verdadera avalancha de quejas. Pasaron cuentas por cobrar. Las clínicas están quebradas porque las EPS se quedan con la plata. El problema es que no brillaron las propuestas desde La Guajira.

Se monitorean posibles eventos en los municipios

Gobernación implementa medidas de gestión del riesgo en medio de declaratoria de calamidad pública

Desde la administración departamental se activó una sala de crisis operativa las 24 horas del día, donde se llevan a cabo reuniones del Puesto de Mando Unificado con entidades como Ejército, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos Voluntarios, Dimar y Corpoguajira, así como los coordinadores municipales de Gestión del Riesgo. Estos últimos presentan informes detallados sobre las condiciones de cada municipio, los cuales sirven como insumo para alimentar la información presentada al PMU nacional, en el que participan gobernadores, alcaldes de ciudades capi-



Desde la Gobernación se activó una sala de crisis las 24 horas del día, donde se llevan a cabo reuniones del PMU.

tales y otros miembros del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Sngdr).

A través de la dirección operativa para la Gestión del Riesgo de Desastres, liderada por Sirle Díaz, se ha implementando medidas para monitorear de cerca el desarrollo de posibles eventos en los municipios bajo su jurisdicción. Además, se coordinan las acciones de respuesta necesarias, en conformidad con los distintos niveles del Estado, reconociendo que la gestión del riesgo es responsabilidad de todos.

En este sentido, se emitió la circular No. 1 el 12 de ene-

ro del presente año, la cual proporciona directrices y recomendaciones a los 15 alcaldes municipales para hacer frente a cualquier emergencia que pueda surgir.

Ante la declaratoria de calamidad pública, "desde la Dirección Departamental para la Gestión de Riesgos y Desastres invitamos a toda los guajiros, a tener las precauciones necesarias durante el paso del Fenómeno de El Niño, es importante tener en cuenta las recomendaciones que se han publicado en la página de La Gobernación; continuamos en permanente vigilancia y monitoreo de este fenómeno natural".

Interpuesta por Jader Magdaniel

Tribunal Contencioso admitió demanda contra elección de la alcaldesa de Albania, Nera Robles

El Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, admitió una demanda de nulidad electoral contra la elección de la alcaldesa de Albania, Nera Robles Bonivento, interpuesta por Jader Evaristo Magdaniel Cabrales.

En el texto del documento del fallo, se indica que, mediante auto del 16 de enero de 2024, el Tribunal resolvió inadmitir la demanda de la referencia por presentar defectos formales que debían ser subsanados.

Dentro de la oportunidad legal, el demandante allegó escrito de subsanación de la demanda.

Se exhorta a la secretaria del Tribunal para que, una vez vencido el término concedido en la presente providencia a los sujetos procesales, proceda a dar ingreso inmediatamente del proceso de la referencia al despacho.

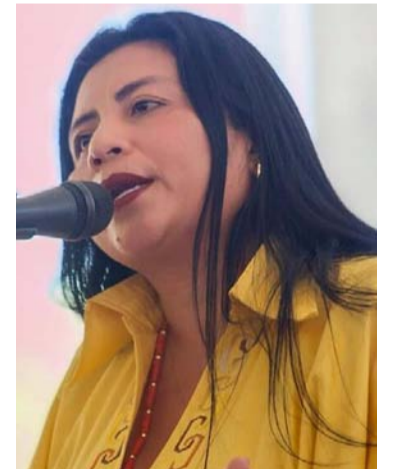
Además, se requirió a la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con lo previsto en el pa-

rágrafo 1º del artículo 175 del Cpaca, para que dentro del término para contestar la demanda allegue los antecedentes administrativos del acto de elección.

Se expresa que en el evento en que como anexos de la demanda o de su contestación, o con cualquier acto procesal, las partes, intervinientes o demás participantes de la causa, alleguen al expediente documentos u otro tipo de medios probatorios que por ley son reservados, así lo deberán

informar a este tribunal con alerta, atendiendo que es obligación legal de todos y no solo de la autoridad judicial, garantizar la cadena de reserva.

Se ordena a la Secretaría que, en todo caso, como producto de la revisión que le compete hacer del expediente antes de pasarlo al despacho, informe sobre los documentos amparados por reserva legal, y adopte inmediatamente advertidos estos y sin necesidad de auto distinto al presen-



Nera Robles Bonivento, alcaldesa de Albania.

te, las medidas necesarias para garantizar la cadena de reserva, de las cuales informará a las partes y al despacho sustanciador.

Gobernador de La Guajira solicitó a mandatarios del Caribe hacer causa común contra las altas tarifas de energía

El gobernador de La Guajira participó en la cruzada regional 'Tarifas Justas para el Caribe', realizada en Cartagena, donde alcaldes y gobernadores de la región Caribe se dieron cita con el objetivo de proponer soluciones definitivas al alto gasto que están asumiendo todos los hogares de esta zona de Colombia por el servicio de energía.

"Acabar contra las altas tarifas del servicio de ener-

gía que atenta contra los hogares del Caribe colombiano", expresó el mandatario de los guajiros en el evento. En el encuentro se sostuvo un diálogo abierto entre todos los gobernadores y alcaldes sobre las alternativas de solución para la reducción de los costos de energía, con el fin de que, en equipo, se pueda diseñar una agenda que involucre a los diferentes actores del sector energético del país para encontrar



Aguilar destacó la necesidad de que la transición energética sea una realidad para lograr la competitividad de La Guajira.

consensos ante las altas tarifas y dignificar este servicio en los hogares guajiros.

A su vez, Aguilar Deluque destacó la necesidad de que la transición energética del país sea una realidad para comenzar a trabajar con base en ella, y lograr la competitividad que requiere cada departamento del Caribe, destacando así el potencial que hay en el territorio para abrirse camino en ese renglón.

Aguilar dijo que lo que se requiere es lograr unidos que se cobren tarifas más justas.

Oráculos

Impecable transmisión

La transmisión de la coronación de la Reina Central del Carnaval de Riohacha, Dayanara Mejía, y de la infantil, Paola Toncel, por el canal regional Telecaribe, fue impecable. Los presentadores se lucieron y las reinas se entregaron en el espectáculo que montaron de la mano del coreógrafo Jhorman Ulloa. El gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, estuvo pendiente de los mínimos detalles de la transmisión.

Los presentadores

Claudia Montenegro y Luigi Freyle, se lucieron en la presentación de la transmisión de Telecaribe desde Riohacha en el evento de coronación de la Reina Central del Carnaval, Dayanara Mejía, y la Infantil. Los periodistas guajiros dieron la talla y se disfrutaron por completo la transmisión. Luigi y Claudia tienen claro qué es ser un presentador para un canal de televisión.

La Vieja Mello

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, está con la Dirección de Cultura trabajando una agenda cultural para celebrar la fiesta de la 'Vieja Mello', patrona de Riohacha. El mandatario de los guajiros le copió el mensaje del obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos. Dice el gobernador que la programación será para trabajar alrededor de la familia, y la misión se la encomendó al director de Cultura, José Emilio Sierra.

Otra demanda

Las demandas siguen de moda en La Guajira. Ahora resulta que también fue demandada la elección de la alcaldesa del municipio de Albania, Nera Robles Bonivento. Ya fue admitida por el Tribunal Superior Administrativo de La Guajira. Nera quien espera ser notificada ya está preparando su defensa, mientras, no se distrae y sigue trabajando para avanzar en la construcción de su Plan de Desarrollo.

Para llevar soluciones del preciado líquido y saneamiento básico a toda la península Esepgua inició la Ruta del Agua en la Alta Guajira

Como gestor del Plan Departamental de Agua de la Gobernación de La Guajira, la Empresa Departamental de Servicios Públicos (Esepgua), realizó un recorrido de obras de abastecimiento de agua potable por toda la Alta Guajira.

El primer día de recorrido tuvo como primera parada el proyecto de Flor del Paraíso, donde la gerente de Esepgua, Andreína García Pinto, dio inicio al proyecto de abastecimiento de agua potable que beneficiará a más de 2.500 personas.

El equipo de la empresa de servicios públicos continuó el recorrido con una parada en la obra del punto de producción de agua potable que está pronta a entregar en Flor de La Guajira; donde hicieron entrega de un camión cisterna para iniciar la distribución de agua a cada punto aferente del proyecto y a las comunidades aledañas.

El segundo día de la ruta, inició con la visita técnica al punto de producción de agua potable de Siapana, donde la obra presenta un avance de ejecución del 50%.

Con su siguiente parada en la comunidad de Karasua, que pertenece al corregimiento de Punta Espada, el proyecto avanza con sa-



La obra del punto de producción de agua potable de Siapana, presenta un avance de ejecución del 50%.

tisfacción para las comunidades, en especial los más de mil niños del internado que se beneficiarán de esta obra.

En su tercer día, el equipo inició con el proyecto de Puerto Estrella donde se está finalizando la construcción del pozo que tomará el agua del mar Caribe que

será potabilizado con una gran planta desalinizadora que pronto llegará al país para ser instalada y abastecer a toda la población del corregimiento.

El siguiente proyecto fue el de Puerto Virgen, donde después de varios intentos de perforación del pozo profundo para aguas subterrá-



Explica Andreína García que en Puerto Estrella se está finalizando la construcción del pozo que tomará agua del mar.

neas, se optó por construir una planta desalinizadora de gran capacidad en frente del mar, por lo que la comunidad se encuentra profundamente agradecida.

Cómo última parada, en Bahía Hondita, el proyecto tiene un avance del 50%, donde Esepgua se encuentra gestionando para lograr la llegada de los tanques de almacenamiento y la planta desalinizadora por vía marítima, debido a la falta de acceso de las vías terrestres.

Finalmente, este maratónico recorrido terminó en la comunidad de Jaipa-

leén. Aquí el proyecto ha perforado en cuatro puntos distintos, sin embargo, se ha encontrado con grandes formaciones rocosas que no han permitido encontrar agua donde los estudios hidroeléctricos establecen que está. Frente a ello, la empresa exigió al equipo contratista de obra una máquina más robusta para darle solución y lograr abastecer de agua potable a todas las comunidades de la zona.

Este es solo el inicio de la Ruta del Agua que llevará soluciones de agua potable y saneamiento a cada rincón de la Alta Guajira.

El 87% de los menores terminó el año completamente recuperado Ipsi Kottushi cerró el año 2023 sin muertes por desnutrición infantil en el departamento de La Guajira

Como resultado de las estrategias para aportar al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y al plan de mejoramiento suscrito con la Superintendencia Nacional de Salud, la IPSI Kottushi Sao Anaa cerró el año 2023 sin muertes de niños y niñas menores de cinco años por causas asociadas a la desnutrición.

De los casos notificados pertenecientes a población asignada, el 97% recibieron tratamiento de acuerdo a los lineamientos de la ruta de alteraciones nutricionales y el 3% restante, están en búsqueda debido a dificultades en la georreferenciación de residencia de los padres. El 87% de los menores ter-

minaron el año, completamente recuperados y el 13% continúa con tratamiento y acompañamiento del equipo interdisciplinario de la IPSI.

El 100% de los niños menores diagnosticados con desnutrición tuvieron una adecuada definición del escenario de manejo arrojando un 0% de mortalidad, de acuerdo a los indicadores requeridos por la Superintendencia Nacional de Salud. "Esto es el resultado del trabajo articulado con la Supersalud, atendiendo sus recomendaciones para mejorar la prestación de los servicios desde un enfoque intercultural, humano y que realmente llegue a las comunidades para atender oportu-

namente a nuestros niños y niñas wayuu", sostuvo el gerente de Prestación de Servicios de la IPSI Kottushi, Juan Palmezano Gómez. Durante todo el año 2023, la IPSI Kottushi Sao

Anaa asignó Grupos de Búsqueda Activa Institucionales (GBAI) conformados por médicos, nutricionistas, trabajadoras sociales y gestores interculturales bilingües, espe-



Durante todo el año 2023, la Ipsi Kottushi Sao Anaa asignó Grupos de Búsqueda Activa Institucionales.

cializados en la búsqueda, tamización, diagnóstico y recuperación de niños y niñas en riesgo y con desnutrición.

Estos grupos se encargaron de buscar en todo el departamento de La Guajira, en zonas urbanas, rurales y rurales dispersas, a los menores reportados en el Sistema de Vigilancia de Salud Pública, evento 113 asociado a desnutrición aguda, moderada y severa en menores de cinco años.

Para este año, la IPSI Kottushi sigue trabajando articuladamente con todos los actores del sector salud en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud para garantizar la prestación de servicios de salud integrales y de la mayor calidad para sus usuarios, sus familias y las comunidades.

Tres principios de responsabilidad: Concurrencia, complementariedad y subsidiariedad

Comemos o pagamos la luz: el dilema a resolver entre todos

Por Normando J. Suárez Fernández

sunorma1@hotmail.com



En Cartagena se realizó hace unos días la primera reunión de gobernadores y algunos alcaldes de la región Caribe. Como en cualquier cumbre global mundial, en la foto de los mandatarios departamentales aparecen con la novedad de un cartel que a la letra dice ‘Comemos o pagamos la luz – Tarifas justas para el Caribe’. Suponemos que esa reivindicación está consignada en sus Programas de Gobierno 2024-2027 y debe estar siendo operacionalizada en la primera versión de los respectivos Planes de Desarrollo.

Siguiendo el ejemplo de los recientes encuentros de las diversas potencias mundiales, como la COP28 (Medio ambiente), leyeron una declaración con siete puntos con los cuales estamos de acuerdo en principio, pero queremos hacer una reflexión con ánimo constructivo para que este problema, insoluble hasta el momento, se pueda resolver si hay voluntad política para hacerlo y si las fórmulas de solución son viables desde el punto de vista financiero y sostenible fiscalmente.

Por principio y complejidad, el dilema advertido hay que resolverlo entre todos los que tienen arte y parte en el asunto. Es necesario recordar de qué manera la Constitución Nacional y las normas correspondientes distribuyen el poder en términos de competencias y recursos para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En lo que corresponde a las autoridades territoriales del Caribe es oportunidad para incluir en los Planes de Desarrollo 2024-2027 las acciones de su competencia para los siete departamentos y los municipios de la región utilizando los tres principios para ejercer las responsabilidades gubernamentales: concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

En concreto, la concurrencia es definida para el caso que nos ocupa en los siguientes términos: Cuando dos o más autoridades de planeación (departamental, Distrital y municipal) deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común (Tarifas justas para el Caribe), teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá



Los gobernadores de Córdoba, Sucre y La Guajira, exigiendo tarifas justas de energía para el Caribe.



Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira, asistió a la cruzada por las tarifas que se cumplió en Cartagena.



Gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, haciendo comparación de las tarifas de energía.



En lo que corresponde a las autoridades territoriales del Caribe, es la oportunidad para incluir en los Planes de Desarrollo 2024-2027.

ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas. (Ley 152/1994 art 3°)

En los anteriores términos, la concurrencia se debe expresar en la imperiosa articulación entre los niveles de Gobierno como lo define el art 5° Ley 152/1994 que dispone textualmente el necesario “señalamiento de las formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación nacional con la planeación sectorial, regional, departamental, municipal, Distrital y de las Entidades Territoriales Indígenas.”

A su vez, frente al dilema planteado por los gobernadores y la gobernadora de Sucre, el Gobierno nacional de turno invocará para resolver el pliego de peticiones, el artículo 4 de la regla fiscal (Ley 1473 de 2011) que define la coherencia como “El plan de inversiones del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo, el marco de gasto de mediano plazo, el plan financiero, el plan operativo anual de inversiones y el proyecto de ley de presupuesto general de la nación, deben ser consistentes con la regla fiscal, contenida en el marco fiscal de mediano plazo.”

En este orden de ideas, el Ministerio de Minas y Energías en la reunión del 30 de enero 2024, reiterará las soluciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 en relación con los siete puntos de la declaración de los gober-

nadores la semana pasada a propósito del dilema ‘Comemos o pagamos la luz’.

Específicamente, en los puntos 2, desmontar el cobro de las pérdidas no técnicas en el recibo de energía eléctrica; 3, la creación de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos, así como la transformación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg); y el 4, agilizar la transición energética de proyectos de energías renovables no convencionales y de las comunidades energéticas a través de alianzas público populares. Particularmente, enfatizará frente a la primera parte del dilema (Comemos), en la apuesta que está contenida en la hoja de ruta nacional 2022-2026 como son los programas ‘Derecho a la alimentación’, que sugerirá incluir en las bases de los Planes de Desarrollo Territorial en formulación.

Inevitablemente es urgente seguir agenciando la mesa de concertación para que a través del diálogo constructivo y propositivo de todos los responsables de la regulación, generación, transmisión, comercialización y consumo de la energía eléctrica en la región Caribe rompan el círculo vicioso, y den paso al virtuoso, para resolver el dilema planteado en donde, como en el juego del ‘toma todo’ (la pirinola), todos pongan y todos ganen.

Por Luis Eduardo
Acosta Medina

luisacosta_medina@
hotmail.com



“**A**nécdotas lindas que embriagan y hechizan de autenticidad fueron tiempos de vida distinta en líneas bonitas que harán evocar, soy de allá y quiero de corazón un vivir santuario de amistad del Dulce de leche tradicional Festival entusiasta de Monguí”.

Ineludible escribir estas líneas además a petición del público sin recordar ‘Vainas y relatos’ la Canción-prólogo que hizo Rafael Manjarez Mendoza en 2008 para mi primera obra publicada con lo cual demostró su genialidad, su habilidad como letrista de delicadas líneas que en perfecta combinación entre lo citadino y lo costumbrista, lo dibujan de los talones a la mollera como compositor inteligente e irrepetible, y pienso que los lectores estarán de acuerdo conmigo, porque así como ha sido hasta hoy y desde tiempos pretéritos Leandro Díaz, el único compositor en el mundo que ha incorporado en una canción con rima y melodía el nombre de los habitantes de un pueblo a cada mujer con su marido, del mismo modo es el único prólogo de un libro escrito con el ritmo de una canción vallenata, esa vaina no la hace cualquier acaba ropa, solo los hombres iluminados por Dios, a esa canción corresponde el aparte que hemos transcrito provisionalmente.

Evidentemente ahora que están de moda los incendios forestales, muchos de los cuales tengo la percepción que son deliberados y calculados por gente con mente y manos criminales, podemos afirmar que después del globo de ensayo que lanzamos el 8 de septiembre de 2022 el mayal está prendido, el fervor es inocultable, la realización del Festival del Dulce de Leche en Monguí ha despertado un entusiasmo desbordante, los buenos monguieros todos se están reportando para ponerse a disposición para ayudar, no hay duda que el aporte desde los cortadores de la leña para encender los fogones hasta quienes ostentan dignidades con interlocución institucional para el propósito buscado son igualmente importantes.

Vienen a nuestra mente en estas Bodas de Oro de nuestro emblemático certamen aquellos tiempos cuando a pesar de no tener nada hacíamos muchas cosas bellas que no solo alegraban al pueblo sino a la región. Fresco está en nuestra mente que para recaudar fondos colocaban ‘cadenas’ con la presencia de la candidata anfitriona, era una cuerda que se ubicaba en



Festival del Dulce de Leche en Monguí ha despertado un entusiasmo desde los cortadores de la leña para encender los fogones hasta quienes ostentan dignidades.

Un homenaje a las que se fueron e inspiran a nuevas dulceras

Vuelve el perro y jala el cuero...las Bodas de Oro del Dulce Festival



Margarita Medina Peralta en vida fue la campeona en preparar el mejor dulce de leche de Monguí.

la vía, cuando la carretera para Cuestecita pasaba por el centro del pueblo, allí se detenían los buses y demás vehículos que pasaban y gustosamente dejaban caer en el pote su contribución a la causa mientras la candidata daba las gracias hermosamente ataviada y con la banda de reina cruzada sobre su pecho, igual se desplazaban a otros pueblos, a Riohacha y Maicao con el fin de recaudar recursos acompañando a la candidata un grupo de mujeres espontáneas quienes con ella colocaban una cintica con un alfiler en el bolsillo de los

caballeros y éstos hacían su aporte voluntario con todo agrado; obviamente quienes andaban limpios se desaparecían del lugar para no pasar la pena; el conductor elegido para todas las correrías era el primo Chente Acosta en la Toyota del Tío Tomás. Otra estrategia de consecución de platica era la visita sorpresa por las noches plenilunares a las casas en el pueblo para darle serenata a las familias en su ventana, sin más instrumento que el prodigioso galillo de Arinda Palmesano Viloría dueña de un chorro de voz con brillo



Alexander Levette, campeón en concurso de los comelones de dulces que se han celebrado en Monguí.

natural y afinación perfecta virtudes invisibilizadas por la falta de oportunidad de mostrarse, era aquello un espectáculo maravilloso, irrepetible y macondiano, cada quien apoyaba con lo que tenía y podía, en el bolsillo, sus manos o en la garganta, así fue posible realizar el gran fiestón de 1974.

Tristemente en estas efemérides no nos acompañarán tres de las reinas elegidas durante pasados festivales, se fueron al cielo con la corona como Reinas del Dulce de Leche: Clarita Gómez de Cuestecita, Luz Marina Solano también de

Cuestecita; y Felis Josefina Salas de Dibulla. Ahora están junto a Dios coronadas de gloria y absortas ante la belleza del brillo de la luz perpetua junto a Janes Choles quien fungió como representante del corregimiento de Camarones, también fallecida, ellas terminaron muy temprano su periplo vital pero solo morirán cuando dejemos de recordarlas.

Igual siguen haciendo falta en nuestro pueblo cinco campeonas del mejor Dulce de Leche, la primera que partió de este mundo fue la primera que triunfó en ese concurso Rita Rois Deluque, después Carmen Josefa Brito la famosa inventora del delicioso ‘Dulce de locura’, posteriormente el infortunio se llevó a Elida Brito Rodríguez injustamente sacrificada por la violencia atroz de este país, compartieron también con ellas y el hijo de Dios el camino misterioso de la muerte mis tías Margarita Medina Peralta y Elvia Deluque Medina, se marcharon para colocar sus mágicas manos al servicio del Todopoderoso mientras la mismísima Virgen María pronuncia en sus oídos dulces palabras de amor y de absolución, no están físicamente pero siempre estarán presentes inspirando a nuevas dulceras y como sombra tutelar velando para que los dulces de Monguí sigan siendo los mejores del mundo.

También nos quedan las sentidas ausencias de los tres jurados que tuvieron la honrosa responsabilidad de seleccionar la ganadora por haber preparado el mejor dulce de leche en el primer festival realizado durante los días 21, 22 y 23 de diciembre de 1974, Rafael Tovar, Manuel Acosta y Clodomiro Palmezano y como si se hubieran puesto de acuerdo para partir dos de los tres jurados que dieron el veredicto proclamando a Clarita de Cuestecitas como la Reina, también fueron llamados por Dios a su Presencia el doctor Jaime Genes Martínez, un médico de Lorica muy allegado a la familia quien falleció antes de cumplir los cuarenta años y el respetado docente Luis Mariano Navas Curiel, uno de los profesores más queridos y recordados en Monguí, allá enseñó, se enamoró, se casó y ya no está.

De la junta organizadora, de aquellos quijotes esta vez no estarán para acompañarnos el presidente don Miguel Campo Brito, Omar Fuentes Aragón, Aristides Gutiérrez, Alcides Peralta Mendoza, Jesús Palmezano Viloría, Edgar Acosta Romero y Andrés Vicente Acosta Hernández, esa gente soñadora y altruista que se desvivía por su pueblo nos dejaron a todos un legado de generosidad, de civismo y de una capacidad inmensa para propiciar la alegría colectiva.

Por Ángel Roys Meja

Angelroy56ml@gmail.com



Había luto en los corazones

Matar el Carnaval

La madrugada del 25 de febrero de 1974 la cuadrilla de embarradores se tomaba la ciudad. Sus figuras de cieno y anónimas como sacadas de un rodaje de terror de cuyos cuerpos se desprendían pedazos de barro asaltaban con sus abrazos a los amanecidos, a las comparsas y a los trasnochados del pílón festivo del Carnaval. Riohacha se despezaba en las pocas calles que conformaban el diseño urbano de una de las más antiguas perlas del Caribe. Era el microcosmos de los barrios Arriba y Abajo.

En esa época la marihuana había colmado de ostentación a unas cuantas familias a las que la mala hierba había convertido en prósperas y adineradas, sustituyendo el ideal de éxito de la sociedad, que antes confiaba todo el prestigio social en el logro de sus profesionales y comerciantes. Los marimberos se convirtieron en ídolos de barro. Transgredieron los principios de la conservadora y antigua ciudad, violentaron su armonía e impusieron el discurso agreste de las armas y su lenguaje indecoroso, vulgar y ufano.

Reginaldo Bernier Curriel, 'Piade', traía el entusiasmo impregnado en su disfraz de embarrador como su padre, sus hermanos y generaciones de su familia, su carácter rebosaba barro festivo y deseaba compartirlo en el goce pagano en ese ritual sin códigos que es el abrazo del embarrador. Un disparo certero de un marimbero ofendido acabó con su vida y mató el Carnaval de 1974. La reina ordenó la suspensión de la fiesta. Había luto en los corazones y las lágrimas cayeron como lluvia al despuntar de un nuevo día. Había muerto un embarrador, le habían dado un tiro al Carnaval.

Unos meses más tarde, un concurrido cortejo fúnebre transitaba con pesar por la Calle Primera camino a la Catedral, el benemérito rector fundador de la universidad coma, beba y sea feliz, Francisco J. Brito, había fallecido. Transgresor inventor de la ironía, quien alrededor de botellas de

DESTACADO

Este año se cumplen dos cincuentenarios, dos muertes sentidas del Carnaval bicentenario: el asesinato de Reginaldo Bernier Escudero, 'Piade', y la muerte de Francisco J. Brito.



Se debe imponer un plan de salvaguarda que preserve el disfraz del embarrador.



brandy Domecq y una cofradía picaresca, escrituraba la propedéutica académica del sarcasmo, burlándose con la mayor seriedad de los yerros de las instituciones, de las erratas de los go-

bernantes y de la sociedad promulgando en su bando un discurso del ridículo que se constituía en mandato de apertura del Carnaval.

La primera universidad fundada en territorio de La Guajira fue la del goce pagano. Constituyó una respuesta maliciosa e irónica a las insalvables distancias que imponía el desigual desarrollo andino y el marginal olvido fraguado entre los que mandan en el centro y los que ordenan aquí.

El profesor Jorge Gómez Effer ha recordado en conferencia magistral lo que la institucionalidad ha omitido deliberadamente. Este año se cumplen dos cincuentenarios, dos muertes sentidas del Carnaval bicentenario: el asesinato de Reginaldo Bernier Escudero, 'Piade', y la muerte de Francisco J. Brito. Un año de conmemoración que debe imponer la ruta de la salvaguarda, de un plan especial de protección que preserve la tradición del disfraz del embarrador, la figura icónica de Francisco J. Brito y los textos de sus bandos. Si al decir de Santa Teresa de Jesús, la imaginación es la loca de la casa, la tradición es como la tía solterona que debajo de su hábito célibe protege la historia, memoria y el legado de las sociedades.

Tal vez la memoria sea la que impida que el Carnaval se siga matando a pedazos. Cuando su narrativa circule en los colegios, en las universidades y en las esquinas de las barriadas concientizando a las nuevas generaciones sobre el valor de los símbolos y las manifestaciones folclóricas y culturales, que siguen teniendo tanto blindaje que las balas, las piedras y el pillaje de vándalos no las han podido acabar.

PD: "Merendarse un huevo frito sin condimentarle sal es pasar un Carnaval sin Francisco J. Brito".

Carlos Valdeblanquez Morew (Tomado del libro 'El Pílón y los embarradores de Riohacha', de Orlando Vidal Joiro).



La tradición es como la tía solterona que debajo de su hábito célibe protege la historia, memoria y legado de las sociedades.

En el Caribe colombiano, nos sacaron de Guatemala, y nos metieron en 'guatepeor'. Esa es la triste realidad que vivimos los ciudadanos de los siete departamentos de este litoral.

Nos engañaron cuando nos hicieron creer que acabando con Electricaribe, tendríamos una mejor calidad de servicio y buen tratamiento tarifario. Ni lo uno, ni lo otro.

La semana pasada, los nuevos mandatarios territoriales del Caribe, participaron de la Cruzada regional 'Tarifas Justas para el Caribe' en la ciudad de Cartagena. Vimos a varios mandatarios, entre ellos, a Jai-

Si pagamos energía, no comemos

ro Aguilar Deluque de La Guajira, mostrando una pancarta que decía: 'Comemos o pagamos luz'.

¡Qué bien! Nos parece una excelente iniciativa de los mandatarios, porque el pueblo se ha sentido solo. Apoyamos a los congresistas cuando comenzaron a debatir el tema, pero una vez crearon a las empresas Afinia y Air-e, ellos, da la impresión que se acomodaron y dejaron a la gente sola.

Es la cruda realidad para miles de hogares, decenas de empresas y el mismo sector oficial, que ya no puede con las onerosas tarifas de energía, alumbrado público,

agua medio potable, aseo y, ahora toda la carga que generan las nuevas tecnologías.

En el 2023 las tarifas se dispararon al mismo ritmo que los cortes del servicio para realizar los famosos mantenimientos.

Un claro ejemplo fue lo ocurrido en mayo de 2023, el precio promedio de bolsa fue de \$575.95/kWh, aumentó un 148.84% con respecto al precio promedio del mes anterior, que fue de \$231.45/kWh. En septiembre de 2022, el valor del kilovatio en bolsa era del orden de 250,63 \$/kWh y actualmente ronda los 1.003 \$/kWh. ¿Cuáles fueron las

causas? ¿Quién lo controla?

Es que la producción del kilovatio de energía y luego la prestación del servicio, tiene muchas 'arandelas' a las cuales les cuelgan muchas sanguijuelas y murciélagos que le 'chupan' el dinero al usuario final.

La producción de un kilovatio representa el 35%; ahora vienen las arandelas: 5% a la transmisión del producto servicio desde las centrales hasta las ciudades; 38% a la distribución desde los centros poblados hasta los hogares o establecimientos; 13% a la lectura de los medidores, la entrega de la factura y el recaudo de esta; 7% para las pérdidas técni-

cas; y 2% para el mantenimiento y otras labores que garantizan la prestación del servicio.

Sería bueno conocer quiénes están detrás de estas empresas 'murciélagos'. Al pobre usuario le toca pagar por el mantenimiento, peor aún, por las 'famosas' pérdidas, por la lectura del medidor y la entrega de la factura.

Como si fuera poco, se crearon hace muchos años, las empresas de alumbrado público, otro millonario negocio, cuyo peso económico recae sobre el usuario.

Muy bien por los gobernadores, pero ojalá no sea cuento de un día, o en otro tilín, tilín, y nada de paletas.

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com



Alcaldes, cuidemos el agua y evitemos los incendios forestales

El cambio climático lo percibimos cada vez con mayor intensidad, sus efectos los sentimos en nuestra vida cotidiana, hoy los incendios forestales son noticia. Uno de los efectos está relacionado con el agua en la naturaleza; antes, en los municipios del sur de La Guajira se disponía de agua en abundancia para el trabajo agrícola, para el consumo humano, para los animales y para otras actividades; hoy el panorama es otro y es más complejo en el norte de la península.

Sin embargo, hoy observamos que el agua es cada vez más escasa y esta situación se torna más crítica. Por esta razón, todos tenemos el deber de cuidar el agua con la finalidad de poder contar con este recurso para nuestro consumo diario y para todas las actividades que requerimos del agua. Esto nos exige: Usarla en forma racional, cuidarla ya que progresivamente viene perdiendo su calidad por acciones del propio hombre.

El calentamiento global es un tema que en la provincia y en el resto del Departamento no medimos su importancia en nuestras vidas. Es el aumento de calor en el planeta producto de la contaminación por gases, por mala

disposición de los residuos sólidos o basuras, por inadecuadas prácticas en la producción de las fincas en muchos casos, escasa conciencia y cultura ambiental de la población.

Lo que está pasando hoy en muchas regiones del país no es más que un fuego sin control de origen natural o antrópico que se extiende sin permiso, cuyo combustible principal es la vegetación viva o muerta, el cual ocasiona impactos tanto en los ecosistemas, como a nivel climático, económico y social, lo que puede amenazar la suficiencia de agua para todo tipo de uso. En el más reciente informe, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) indicó que toda la costa Caribe se encuentran en alerta debido a incendios de cobertura vegetal.

Bolívar es el departamento más afectado en el Caribe con 38 municipios en alerta roja, mientras que en Cesar se contabilizan 25. En Magdalena se encuentran 30 en máxima alerta, seguido de Sucre (22), Córdoba (18) Atlántico (15) y La Guajira (12). De acuerdo con el promedio de los últimos años, casi la mitad de los incendios forestales se producen por actividades agropecuarias y de urbanización, junto con las acciones intencionadas y los descuidos de personas que no apagan bien sus cigarrillos

o fogones de paseos de olla.

Además de los fenómenos climatológicos, un alto porcentaje de los incendios forestales son intencionados o causados debido a despistes, imprudencias, falta de atención o irresponsabilidad del ser humano, y cuando surge este tipo de emergencia, se agrava por la insuficiente respuesta de las autoridades por no apropiarse recursos o por falta de cuerpos de bomberos entre otros.

La responsabilidad y sentido de pertenencia de los gobernantes de turno no la están plasmando en una campaña de prevención y promoción para afrontar estas calamidades que no avisan ni dan espera para su solución. Es difícil articular con los organismos de

socorro, con las universidades, colegios e iglesias, estrategias que nos permitan proteger a la comunidad y a los ecosistemas.

Algunas de estas recomendaciones son no tirar colillas encendidas ni arrojar basura fuera de las papeleras. Las hogueras sólo podrán realizarse en zonas y épocas autorizadas. Si se detecta un incendio llamar a los organismos de socorro.

La quema de rastros deben evitar los días de viento fuerte o de sequía y se deberá pedir autorización para su realización. Se mantendrán limpios los caminos y las carreteras. Se evitará en los jardines la excesiva frondosidad y la vegetación seca. En las proximidades de las zonas forestales en épocas de riesgo, no

se emplearán motosierras o herramientas que puedan provocar chispas. Si se participa en la extinción de un incendio se seguirán las indicaciones de la autoridad competente y nunca se trabajará de forma aislada; es difícil para las autoridades hacer pedagogía de estas recomendaciones.

En esas circunstancias es fácil cometer errores muy graves, especialmente cuando políticos con información insuficiente redactan políticas, legislaciones o normativas nuevas con prisa y bajo la presión de una opinión pública furiosa y desconfiada. La falta de fondos no ha sido el único obstáculo al que se ha enfrentado la prevención de incendios; tampoco hay una voluntad política ni una mentalidad que favorezca la gestión de esta problemática, eso es lo que se percibe.



Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Según el Observatorio del Caribe de Uninorte, Bolívar, La Guajira y Magdalena sobresalen por la alta proporción de escuelas oficiales en el nivel D.

Municipio de Uribia presenta nivel deficiente con un 96%

La Guajira no avanza en la calidad de la educación pública, según estudio del Observatorio del Caribe de Uninorte

Un estudio del Observatorio del Caribe de la Universidad del Norte, indica que el 63 % de los colegios públicos de la región Caribe se ubicó en el nivel de desempeño más bajo (D) en 2023, según la clasificación del Icfes con base en los resultados de las pruebas Saber 11. En el análisis se incluyeron 1.717 colegios públicos de las 22 entidades certificadas de la región, de las cuales solo el 4 % clasificó en categorías de rendimiento superior (A+ o A), el 9 % alcanzó un nivel alto (B) y el 23 % restante obtuvo un nivel intermedio (C).

La clasificación del Icfes se determina a través de los resultados de los estudiantes de los últimos tres años en las cinco pruebas del examen, considerando no solo los promedios, sino también las diferencias de puntajes entre los estudiantes. Cuanto más elevados y uniformes sean los puntajes, más alta será la clasificación.

Los resultados del último periodo revelan que Atlántico, Cesar y Córdoba se caracterizan por una marcada desigualdad entre las escuelas oficiales de sus capitales y las de otras entidades en

su departamento. Mientras que el porcentaje de establecimientos oficiales de nivel D en Barranquilla, Valledupar y Montería no supera el 30 %, en los municipios no certificados de Atlántico, Cesar y Córdoba este indicador se encuentra entre el 60 % y 80 %, que los sitúa entre los más altos.

Una tendencia similar se observa en el Departamento de Sucre; cerca de una tercera parte de los establecimientos oficiales de Sinclejo están en los niveles más altos de desempeño, mientras que, en los municipios no certificados, estas instituciones solo representan un 9 %.

Por su parte, Bolívar, La Guajira y Magdalena sobresalen por la alta proporción de escuelas oficiales en el nivel D. Situación que se evidencia en las capitales: Cartagena (61 %), Riohacha (52 %) y Santa Marta (51 %), y se agrava en municipios como Magangué (65 %), Uribia (96 %) y Ciénaga (83%). En los municipios no certificados de estos departamentos, la proporción de escuelas públicas de bajo desempeño en Saber 11 también es elevada, siendo el indicador del 86 % en Bolívar y Magdalena, y del 81



En el último quinquenio, se han realizado inversiones en la región Caribe orientados a la calidad educativa.

% en La Guajira.

Recomendaciones

En el último quinquenio, se han realizado inversiones significativas en todas las entidades territoriales de la región para el desarrollo de programas y proyectos orientados a mejorar la calidad educativa. Ejemplos de estas inversiones incluyen la construcción y adecuación de la infraestructura escolar, así como becas para la formación de docentes, entre otros.

Sin embargo, los datos de Saber 11 plantean interrogantes sobre la relación costo-beneficio de estas iniciativas. Ante este panorama, el Observatorio de Edu-

cación de la Universidad del Norte recomienda a las administraciones entrantes considerar las siguientes acciones:

Implementar programas intensivos de acompañamiento para directivos, docentes y estudiantes, con énfasis en los municipios con mayor presencia de escuelas oficiales de categoría D. Estas intervenciones deben estar basadas en evidencias sólidas sobre su utilidad y considerar las necesidades específicas de cada escuela y alumno, organizando las acciones en función de estas particularidades. Esta debe ser una prioridad para Cartagena, Santa Marta y Riohacha.

Invertir de forma decidida en la modernización de las Secretarías de Educación y promover la descentralización de sus actividades de gestión. Los resultados de los municipios no certificados de la región y de entidades territoriales como Magangué, Lórica, Uribia y Ciénaga podrían estar revelando dificultades en la administración del servicio educativo en las zonas más alejadas de las ciudades capitales de departamento.

Implementar programas de formación continua y en servicio para los docentes de todas las entidades territoriales mediante becas en instituciones de educación superior de alta calidad. Se debe priorizar programas diseñados para mejorar la práctica docente en contextos reales, adaptados a las necesidades específicas de cada área y nivel educativo. Destinar recursos y desarrollar programas de incentivos que atraigan a los docentes con la mejor cualificación a los municipios e instituciones con mayores dificultades.

Implementar un modelo riguroso de evaluación de impacto de las inversiones en educación sobre las condiciones de calidad del servicio educativo.

El acto administrativo se socializará con los alcaldes de La Guajira

Corpoguajira prohíbe las quemas abiertas y controladas en zonas rurales del Departamento



La decisión se toma teniendo en cuenta el desarrollo del Fenómeno de El Niño en todo el país.

A través de la Resolución 0126 del 25 de enero de 2024, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), prohibió temporalmente las quemas abiertas y controladas en zonas rurales, las cuales se realizan para la preparación de terrenos en los que se van a desarrollar actividades agrícolas u otro tipo de labores y actividades mineras.

Entre estas actividades están la preparación del suelo para cultivos, el descapote del terreno para minería, la recolección de cosechas o disposición de rastro-

DESTACADO

El acto administrativo se socializará con los alcaldes de los municipios guajiros con el fin de que activen los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres.

jos y las fogatas domésticas con fines recreativos.

En la normativa también se determina que los residuos de cosechas deberán disponerse en forma adecuada mediante la eliminación o incorporación al suelo, utilizando métodos mecánicos manuales.

Igualmente se indica que la preparación de áreas para nuevas siembras deberá realizarse mecánicamente, excluyendo la práctica de quema de rastrojo o descapote.

El acto administrativo se socializará con los alcaldes



La prohibición estará vigente mientras persistan los efectos ambientales generados por el intenso verano.

de los municipios guajiros con el fin de que activen los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres e implementen los protocolos de actuación previstos en la Estrategia Municipal de Respuesta y lo consignado en los planes de contingencia, para la atención inmediata de cualquier evento que suceda.

La decisión se toma teniendo en cuenta el desarrollo del fenómeno de El Niño en todo el país y la alerta roja en la que se encuentran los 15 municipios de La Guajira por ocurrencia de incendios forestales. La prohibición estará vigente mientras persistan los efectos ambientales generados por el intenso verano.

El 30 % de las quejas corresponden a casos de riesgo de vida

Supersalud alerta por aumento en reclamos por deficiente prestación de servicios en La Guajira

Durante la tercera audiencia pública para discutir el Proyecto de Ley mediante el cual el Gobierno nacional plantea la transformación del sistema de salud, citada por la Comisión VII del Senado, el Superintendente Nacional de Salud, Ulahy Beltrán López, manifestó que siguen en aumento los reclamos de los usuarios por la desprotección de las entidades de aseguramiento (EPS) que operan en el departamento de La Guajira.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Supersalud, entre agosto 2022 y diciembre 2023, se registraron en este Departamento 17.318 reclamos relacionados principalmente con la demora en la asignación de citas con especialistas y los retrasos en la entrega de medicamentos.

“El 30 por ciento de las quejas que gestionamos ante las EPS, corresponden



La senadora Martha Peralta lideró la audiencia en compañía del Supersalud, Ulahy Beltrán.

a casos de riesgo de vida, lo que implica que las personas que acuden a nosotros porque requieren una atención urgente y vital que no reciben de inmediato la debida prestación de los servicios por parte de quienes deben hacerlo”, señaló, durante su intervención en la Universidad de La Guajira, escenario donde se realizó la

audiencia pública.

Y agregó que: “Los pacientes están afiliados, pero no atendidos, por eso tenemos que actuar, y lo hacemos para proteger la población. La reforma es un mecanismo para que cada ciudadano pueda reivindicar su derecho a la salud y se garantice el buen uso de los recursos públicos del sistema”.

Cada mes la Supersalud recibe en todo el territorio nacional un promedio mensual de 112.000 reclamaciones radicadas por los distintos canales habilitados presenciales y no presenciales de los usuarios contra sus EPS, y para restablecer el derecho a salud, la entidad ha gestionado el cierre efectivo del 98 por ciento de es-

tas.

En su intervención el Superintendente enfatizó en que las autoridades de salud del departamento, de los municipios y del distrito deben cumplir con las responsabilidades territoriales de vigilar los estándares que deben tener los prestadores para operar a nivel territorial.

Como parte de los compromisos, ante las frecuentes inconformidades manifestadas en la audiencia pública por parte de los representantes de los prestadores y aseguradores, desde el próximo mes la Supersalud convocará una nueva mesa de contratación entre EPS e IPS para garantizar la atención de la población.

Asimismo, en el transcurso de este trimestre se desarrollarán tanto la prejornada como la posterior jornada de conciliación con el objeto de que las clínicas y hospitales de este departamento puedan aclarar cuentas y concretar acuerdos de pago con las entidades responsables de pago y mejorar, así, el flujo de los recursos de la salud.

Convocan Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

Adoptan medidas ante posibles emergencias de incendios forestales en La Jagua del Pilar

Ante la detección de 35 puntos de calor en todo el departamento de La Guajira, los cuales tienen un alto riesgo de incendios forestales debido a la presencia del Fenómeno del Niño, en el municipio de La Jagua del Pilar fue convocado el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres con el objetivo de unificar esfuerzos ante la alerta roja por Incendios Forestales.

De acuerdo al informe emitido por el Sistema de Alertas Tempranas de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corguajira), La Jagua del Pilar es uno de los municipios priorizados y con mayor vulnerabilidad de incendios al igual que Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo,



Una de las medidas es implementar acciones anticipadas para preparar respuestas ante posibles emergencias.

Riohacha, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva, mientras que en el municipio de Manaure hay alerta amarilla.

Sin embargo, ante este llamado de alerta la secretaria de Gobierno y coordinadora de la Oficina de Gestión del Riesgo de La Jagua del Pilar, expresó que se tomaron medidas ante el Fenómeno del Niño, una de ellas es implementar acciones anticipadas a corto plazo para preparar respuestas ante posibles emergencias.

Entre estas acciones se encuentra la de adoptar campañas pedagógicas de conciencia dirigidas a la comunidad estudiantil y la comunidad en general, con el objetivo de prevenir la manipulación de objetos peligrosos que puedan provocar incendios forestales.

La implementación de estrategias para el almacenamiento de agua, protección de reservorios y fuentes hídricas, promoviendo el ahorro de agua, energía y el uso óptimo del recurso hídrico y por último, agilizar la suscripción del convenio entre el Cuerpo de Bomberos del municipio y el ente territorial, garantizando así las herramientas necesarias para atender las posibles emergencias ocasionadas por el Fenómeno del Niño y la ola de calor.

A la reunión asistieron diversas entidades incluyendo la coordinación municipal para la Gestión del Riesgo, Ejército y Policía Nacional, Hospital Donaldo Saúl Morón, comandante del Cuerpo de Bomberos y Secretaría de Salud, entre otros.

Convertida en depósito de basuras y cementerio de animales

Habitantes de tres barrios denuncian estado de abandono de cancha de fútbol de Cuestecita

La cancha de fútbol conocida como 'Polideportivo', ubicada en zona de la rancharía Luhopo, Villa Reina, Digna Rosa y San Francisco, en el corregimiento de Cuestecita, área rural del municipio de Albania, se encuentra en total abandono y descuido.

Los habitantes de la zona indicaron que este espacio, creado para el deporte y la diversión de niños, jóvenes y adultos se ha convertido en un verdadero potrero.

Diario del Norte hizo un recorrido por este escenario y pudo evidenciar la problemática que presenta la cancha de fútbol la cual está en total abandono.

El sitio se ha convertido en un corral de ganado, depósito de basuras, cementerio de animales, casa de



Este es el estado del sitio creado para el deporte y la diversión de niños, jóvenes y adultos.

habitantes de calle y foco de inseguridad, todo esto debido al largo periodo de tiempo que no ha recibido

mantenimiento alguno por parte de la administración.

Actualmente, la cancha se encuentra llena de ma-



leza, sin grama y los arcos están dañados y cubiertos de pasto. Este es un espacio amplio y sería el lugar indi-

cado para que las personas pudieran practicar diversos deportes.

Vecinos del sector indican que ya están cansados de limpiar, recoger las basuras y hasta tratar de alumbrar la oscuridad en la que se encuentra la cancha y el parque.

William Murcia presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Digna Rosa, mostró su preocupación al ver el estado de este sitio de recreación y le solicitó a la Secretaría General el apoyo necesario para la rehabilitación de dicho escenario deportivo.

“No entendemos cuál es la causa para que estos espacios se encuentren en ese estado; la verdad es que invito a la señora alcaldesa para fortalecer el bienestar y desarrollo social de los habitantes de estas comunidades que estamos ávidos de escenarios, para así evitar que más niños sigan cayendo en el mundo de las drogas”, indicó Murcia.

Autoridades y organismos de socorro controlaron los focos de incendio presentados en la Sierra Nevada

En un trabajo articulado entre la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), el Ejército Nacional, el Centro Nacional de Recuperación de Personal (Cenrp), la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo (Ungrd) y Bomberos Cesar, se logró controlar los focos del incendio forestal presentado en el municipio de Pueblo Bello en la Sierra Nevada.

Ante esta emergencia, desde el Comando Aéreo

de Combate No.3 ubicado en Malambo, Atlántico un helicóptero Bell-212 'Rapaz' se desplazó con el equipo Bambi Bucket y las tripulaciones entrenadas y preparadas para realizar este tipo de misiones y apoyar desde el aire el trabajo de extinción del incendio que ya afectaba visiblemente a la población y daños al medio ambiente.

Durante dos días, más

de 23.594 litros de agua y 42 litros de líquido retardante se lanzaron desde el aire y de esta manera controlar el incendio que amenazaba a la población en esta zona.

“La Fuerza Aeroespacial continuará disponiendo de sus capacidades aéreas y su personal con el fin de contribuir a la protección del medio ambiente”, señaló la institución en un comunicado.



Durante dos días, más de 23.594 litros de agua y 42 litros de líquido retardante se lanzaron desde el aire.

Con la participación de más de 150 talentosos bailarines

La alegría, el color y la tradición brillaron en la coronación de las reinas del Carnaval de Riohacha

Con gran éxito se llevó a cabo la coronación de la Reina del Carnaval 2024, Dayanara Mejía Ballesteros, y la Reina Infantil, Paola Toncel Medina.

Este evento, organizado por la Fundación Carnaval de Riohacha, fue una celebración que reunió a la comunidad en un ambiente de alegría y color en el estadio de fútbol de la capital de La Guajira.

El espectacular show de baile 'Fantasía continental', dirigido por Jorman Ulloa, de la Fundación Artística Ama la Academia,



Dayanara Mejía recibió la corona que la acredita como la Reina Central de los Carnavales de Riohacha 2024.

contó con la participación de más de 150 talentosos bailarines.

La noche se enriqueció con las destacadas presentaciones del talento guajiro de Junior Contreras y Sheggi, así como del reconocido artista vallenato Diego Daza, quienes cautivaron al público con su talento.

El evento fue transmitido por Telecaribe, con la conducción de los comunicadores guajiros Luige Freyle y Claudia Montenegro. A la coronación también asistió el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar y la

gestora social del Distrito, Claudia Mendoza, quienes compartieron la emoción de este momento tan especial para la ciudad de Riohacha.

"Agradecemos a todos los asistentes, patrocinadores y colaboradores que contribuyeron al éxito de esta celebración. La Fundación Carnaval de Riohacha continuará trabajando para promover la cultura y las tradiciones que hacen de nuestro Carnaval una fiesta única en la región" señaló la presidenta de la Fundación, Luz Dary Mejía Obredor.

En honor a las mujeres deportistas

En Barrancas inicia el torneo de fútbol 'Jóvenes Talentos Cerrejón' en la categoría femenina



La iniciativa busca generar integración, destacar talentos y aportar al aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes.

La iniciativa 'Jóvenes Talentos Cerrejón' inauguró en la cancha 'Lleras' en Barrancas, el torneo de fútbol en la categoría femenina, edición área de influencia.

Este evento cuenta con la participación de 250 mujeres guajiras de 10 equipos entre comunidades y los municipios de Albania, Barrancas, Hatonuevo, Maicao,

Manaure, Mushaisa, Nueva Esperanza, Tamaquito II, Trupio Gacho y Uribia. Este es el primer encuentro que realiza la compañía en el 2024 y busca que las comunidades vinculadas al torneo se integren para seguir haciendo eco con el deporte a nivel regional y mundial así como el guajiro Luis Díaz, la gloria del fútbol internacional.

Se trata de una iniciativa de la empresa carbonífera Cerrejón, que busca generar integración, destacar talentos y aportar significativamente al buen aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes, teniendo en esta oportunidad el agrado de hacer honor a las mujeres deportistas.

"Jóvenes Talentos Cerrejón es una iniciativa que busca impulsar el talento que tenemos en nuestro Departamento y, al mismo tiempo, aprovechar que los jóvenes tengan, en sus momentos de esparcimiento, una actividad deportiva que les brinde bienestar, calidad de vida. El fútbol femenino llegó para quedarse y las

chicas de 'Jóvenes Talentos Cerrejón' son muestra de ello. La invitación entonces es a ponerse en el lugar de las 250 mujeres que sueñan y apoyarlas yendo a los partidos y siguiendo el torneo a través de las redes sociales. Anímense y acompañennos en familia. Recuerden que todos, y en esta oportunidad, todas somos equipo", afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

La ceremonia de inauguración contó con una muestra folclórica del grupo de danza de la Casa de la Cultura de Barrancas. Además, estuvo presente el alcalde Vicente Bernardelli y representantes de su gabinete, la gestora social, Stefany Romero; Arturo López, secretario de Educación, Deporte, Cultura y Recreación; Criss Loreta Gómez, secretaria de Salud; Isaura Peláez, secretaria de Obras; Manuel Barros, director del Fondo de Desarrollo Empresarial, y representantes de cada población, así como la comunidad en general.

Alex Velásquez presentará en Riohacha su primera obra literaria 'La mujer que debía morir un sábado por la tarde'

Con el apoyo del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, el reconocido periodista Alex Velásquez realizará la presentación de su primera obra literaria, titulada 'La mujer que debía morir un sábado por la tarde'.

La obra será presentada en los próximos días en el Centro Cultural del Banco de la República, donde el autor, en medio de un conversatorio, contará sobre el proceso creativo y datos curiosos del libro a los asistentes.

"La mujer que debía morir un sábado por la tarde", es una obra literaria inspirada en hechos reales

combinada con la ficción, publicada por el sello independiente Reyce Editorial.

Se invita a todos los amantes de la literatura a disfrutar de este evento abierto al público, en el cual conocerán la visión del autor y la magia de la narrativa que envuelve este impactante relato.

Alexander Velásquez es un escritor colombiano, nacido en Bogotá. Además de periodista, columnista, analista de medios, blogger y podcaster, ha sido reportero en los diarios El Tiempo, El Espectador, Revista Semana y Kienyke. Es autor del libro 'Cura de reposo', que

se publica los domingos en la edición digital de El Espectador y coordinador del Premio Nacional de Periodismo CPB (ediciones 2021, 2022 y 2023).

Ha estado vinculado a los medios de comunicación de Colombia durante 30 años, redactando para importantes publicaciones. Le gusta escribir sobre literatura, arte y cultura, cine, periodismo, estilos de vida saludable, política y actualidad.



Alexander Velásquez es de Bogotá. Es periodista, columnista, analista de medios, blogger y podcaster.



Alcalde invita a gozar, pero “con mucho juicio”

Con la Lectura del Bando se dio apertura al Carnaval 2024 en San Juan del Cesar

Con una noche de jolgorio, colores y tradición, se vivió en San Juan del Cesar, la Lectura de Bando, que dio apertura a los eventos del Carnaval 2024 de este municipio en el sur de La Guajira.

El alcalde, ‘Cubita’, Enrique Camilo Urbina Suárez, entregó las llaves de la localidad, a la Reina Central Nazali Daza Vergara, quien invitó a toda la comunidad a gozar y bailar con ‘tumbao’ y mucha responsabilidad en la fiesta más grande de Colombia.

“Celebramos estas fiestas tradicionales, desde cada barrio, cada pueblo y cada rincón de este municipio, con alegría y entusiasmo; pero sobre todo, con mucho juicio”, manifestó el burgo-maestro sanjuanero.

Nazali Daza, quien junto a su Rey Momo, lucieron elegantemente vestidos, también invitaron al pueblo sanjuanero a gozarse estas fiestas, desde ya y hasta que el cuerpo aguante.

La velada también contó con la presentación de comparsas y reinas Lgtbqi+.



‘Cubita’ entregó las llaves de San Juan, a la Reina Nazali Daza Vergara, quien invitó a la comunidad a gozar y bailar.

Una destacada líder política de la región

Familiares y amigos despidieron en El Molino a la reconocida educadora María de los Remedios Jiménez Aponte

Con unas sentidas palabras de despedida por parte del exalcalde del municipio de El Molino, La Guajira, Fernando “Mono” Vence Zabaleta, fue sepultada el pasado sábado 27 de enero la educadora María de los Remedios Jiménez Aponte.

Hija de Luis Beltrán Jiménez Vence y Juana Elena Aponte Núñez, la docente se casó con Víctor Petit González, músico de instrumento de viento, y alumno del profesor Ismael Fernández.

La educadora procreó con Víctor 10 hijos entre ellos

profesores, abogada, trabajadora social, médico anestesiólogo como Obed Petit y agricultor, varios de ellos ya fallecidos.

Jiménez Aponte fue además una excelente líder política de la región, por lo que sus hijos, familiares, amigos y conocidos le dieron el

último adiós, deseando que sea bien recibida en el cielo por el Padre Celestial. Paz en su tumba.



María de los Remedios Jiménez Aponte, fallecida.

MinCultura y Fundación Gabo preparan celebración de los 10 años de la muerte de García Márquez

La Fundación Gabo y MinCulturas con el apoyo de Cocrea y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, CAF, anunciaron una alianza estratégica para abrir líneas de financiación e impulsar proyectos, programas y actividades alrededor de la vida y obra del Nobel colombiano.

Cabe señalar que el próximo 17 de abril, cuando se cumplen 10 años de su muerte, comenzarán oficialmente las actividades no solo en Colombia sino en varios países, que sienten como propio el legado de Gabo.

En tal sentido, se informó que las ferias del libro de Bogotá, Madrid y Nueva



El próximo 17 de abril, cuando se cumplen 10 años de su muerte, comenzarán oficialmente las actividades.

York ya confirmaron ciclos de actividades relacionadas al escritor. Así mismo, habrá talleres de periodismo en Montes de María.

De igual manera, junto al Ramson Center de la

Universidad de Texas, se hará una exposición de los archivos adquiridos por la Universidad en 2014, que incluyen manuscritos originales, piezas de correspondencia, borradores de su

discurso de agradecimiento para el Premio Nobel de 1982, álbumes fotográficos y las máquinas de escribir Smith Corona, entre otros objetos.

Sobre el particular, Adriana Molano, viceministra de los Patrimonios, las Memorias y la Gobernanza Cultural, en el acto de lanzamiento llevado a cabo en la casa de ‘Gabo’ en Cartagena, resaltó que la intención de cada una de las actividades es “agradecer y potenciar la impronta y riqueza literaria de un autor que contribuyó como pocos a entender lo que significa ser colombiano”.

Cabe señalar que, en esta oportunidad, el Ministerio de las Culturas, las Artes y

los Saberes abrió dos convocatorias de creación e investigación, en su programa de Estímulos 2024, en áreas como periodismo, fotografía, literatura, danza, teatro, entre otros formatos, que exploren la vida, obra e influencia de García Márquez.

Jaime Abello, director de la Fundación Gabo, dijo que, si bien con el convenio entre ambas instituciones se crean las bases para el ciclo de actividades, éste no se limita a lo antes descrito.

“Queremos conmemorar a ‘Gabo’ sin depender de los textos de ‘Gabo’. Queremos ver cómo su pensamiento, que tiene que ver con la transformación social que siempre añoró para Colombia, también inspiran a otros para crear en los diferentes formatos del arte”, dijo.

Convocará a varios países de Latinoamérica

Presidente Petro activó protocolo internacional para combatir los incendios en Colombia

El presidente Gustavo Petro, al liderar el Puesto de Mando Unificado (PMU) en la Sala de Crisis de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), anunció las acciones que el Gobierno nacional adelantará para reforzar la lucha contra los incendios forestales que azotan al país.

Desde las instalaciones de la Ungrd, el primer mandatario dio a conocer que se activaron los protocolos internacionales para atender la emergencia derivada del Fenómeno El Niño.

“La Cancillería ha activado los protocolos internacionales en Naciones Unidas y en otros países para que la región se prepare con el fin de atender lo que podría ser una emergencia planetaria en la selva amazónica”, señaló el jefe de Estado.

En compañía del director (e) de la Ungrd, Víctor Meza; y de varios de sus ministros como el de Interior, Luis Fernando Velasco; de Ambiente, Susana Muhammad; de Hacienda, Ricardo Bonilla, y de Salud, Guillermo Jaramillo, el presidente Petro informó que se reunirá con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula



Petro aseguró que estará adelantando diversas acciones para controlar las “olas de calor” que azotan al territorio nacional.

da Silva.

Con el mandatario de Brasil, el presidente colombiano convocará a varios de los países de Latinoaméri-

ca a un Puesto de Mando Unificado para plantear estrategias contra el cambio climático que beneficien al llamado ‘pulmón del mun-

do’: la Amazonía.

“Hablabamos con el presidente Lula de Brasil; vamos a activar el componente amazónico, los países que tienen soberanías sobre el Amazonas, para constituir, ojalá con la ayuda de todos, un Puesto Unificado de Mando, a nivel amazónico que hoy se considera puede ser el punto más vulnerable ante el cambio climático, no solo para Colombia, sino para América Latina, y sobre todo para la humanidad”, afirmó el jefe del Estado.

Durante su intervención, Petro también aseguró que el Gobierno estará adelantando diversas acciones para controlar las “olas de calor” que azotan al territorio nacional. Varias de esas estrategias irán encaminadas a contener el fuego

que azota a departamentos como Cundinamarca y Vichada

Asimismo, la ministra de Ambiente, Susana Muhammad, anunció que por primera vez desde el 2019, el Gobierno utilizará un avión Hércules para mitigar las conflagraciones derivadas de las altas temperaturas. Esta aeronave, operada por la Fuerza Aeroespacial Colombiana, cuenta con el sistema Maffs (Modular Airborne Fire Fighting System), que en poco tiempo reduce las llamas.

“Ya se logró la concertación y están en el país los equipos para activar el avión Hércules que estará disponible para su operación en la Amazonía en dos días operacionales”, subrayó la ministra Susana Muhammad.

Analizan hojas de vida de cara a la próxima temporada Anuncio del técnico alemán de abandonar al Liverpool tomó por sorpresa a Luis Díaz y al mundo futbolero

El entrenador alemán Jürgen Klopp, al servicio del Liverpool de Inglaterra, sorprendió a los aficionados ‘reds’, y en general al mundo futbolero, luego de anunciar el adiós que le dará al equipo británico una vez concluya el curso 2023-24.

Klopp arribó a la institución de Anfield en octubre del 2015 y desde entonces logró devolverle al club su grandeza de antaño. Es mucho decir con que rompió las sequías de 30 años sin ganar la Premier League y 14 sin conseguir la anhelada Champions League. También consiguió una Copa de la Liga, una FA Cup, una Community Shield, una Supercopa de Europa y el Mundial de Clubes.

Dice adiós luego de casi una década al frente del Liverpool. Claro está que afirmó no tener la intención de dirigir a ningún otro equipo del fútbol inglés y por lo pronto se tomará un año sabático para descansar del fútbol de élite.

Los directivos del Liverpool ante la noticia, han comenzado a analizar hojas de vida para encontrar el susti-

tuto ideal de Jürgen Klopp. El ‘Liverpool Echo’, reconocido medio de la ciudad, dio a conocer la lista de posibles reemplazos del alemán y destacan nombres que actualmente brillan en el ‘viejo continente’.

Xabi Alonso es el nombre que toma más fuerza, cuyo trabajo en el Bayer Leverkusen está siendo excepcional: es el líder invicto de la Bundesliga. Si bien tiene contrato vigente con el equipo alemán, también es cierto que cuenta con una cláusula

que le permita asumir en el equipo que ya lo disfrutó como jugador.

Xabi, de acuerdo a lo que se conoce, puede romper el vínculo que lo une al Leverkusen hasta 2026, siempre y cuando llegue una oferta de Liverpool, Bayern Múnich o Real Madrid. Oportunidad única para el español de 42 años, quien disputó 210 encuentros con el equipo de Anfield y periodo en el que obtuvo una Champions, una Supercopa europea, una FA Cup, entre otras.



Klopp llegó a la institución de Anfield en 2015 y desde entonces logró devolverle al club su grandeza de antaño.



ANASHIWAYA
IPS INDÍGENA
Nuestro compromiso es su salud

AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO "ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIO CAIC", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA MAP SALUD; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-036-adequacion-y-construccion-de-centro-de-atencion-integral-comunitario-caic-1705528845>



**AVISO DE CONVOCATORIA
(Enero 29 del 2024)**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA

En cumplimiento del Decreto 1850 de 2015 emanado del Departamento Administrativo de la Función Pública, así como lo previsto en el decreto 1076 del 2015; el literal a) del artículo 26 del acuerdo 001 del 26 de febrero del 2021 de la asamblea corporativa de Corpoguajira y en especial la Resolución 03200 del 13 de diciembre de 2023 mediante la cual se ordena **“REVOCAR la convocatoria publicada el 13 de octubre de 2023, mediante la cual se invitó a las organizaciones del sector privado a presentar los documentos establecidos en el artículo 2.2.8.5 A.1.3, del Decreto 1850 de 2015, con el fin de elegir sus representantes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA para el periodo 2024-2027.”** y : **PUBLICAR un nuevo aviso de convocatoria para la reunión de elección de los representantes del sector privado de conformidad con lo señalado en el inciso tercero del artículo 2.2.8.5A.1.5 del Decreto 1850 de 2015.**

CONVOCA:

A todas las organizaciones del sector privado con domicilio y ejerzan actividades en el área de jurisdicción de CORPOGUAJIRA a participar en el proceso de elección de sus representantes y suplentes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA para el periodo 2024 – 2027, que tendrá lugar en el auditorio de la sede principal de Corpoguajira ubicada en la carrera 7 No. 12-15 del municipio de Riohacha – La Guajira el día 8 de marzo del 2024 a partir de las 10:00 am.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Las organizaciones del sector privado que aspiren a participar en la reunión de elección de sus representantes ante el Consejo Directivo y pretendan postular candidatos, deberán inscribirse y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las organizaciones del sector privado deberán presentar:

1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente al momento de la presentación de la documentación, donde conste que la organización privada desarrolla sus actividades en la jurisdicción durante los últimos dos (2) años.
2. Un informe con sus respectivos soportes, sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira CORPOGUAJIRA
3. En caso de que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia, y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces en la cual conste la designación del candidato.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: los documentos se presentarán y radicarán de manera presencial **desde el 29 de enero de 2024 al 09 de febrero de 2024**, en horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm, a 5:00 pm, en la ventanilla única de la CORPORACION, ubicada en la carrera 7 No 12-15, del Municipio de Riohacha. La documentación aportada deberá estar debidamente foliada y presentada en el **formato de inscripción** que se encuentra dispuesto para tal fin en la página web de la corporación.

Una vez vencido el término previsto para la radicación de la documentación, la Corporación verificará los documentos presentados y el cumplimiento de los requisitos y elaborará un informe de resultados de verificación de requisitos.

TRAMITE DE LA REUNIÓN: El procedimiento de elección de los representantes de las organizaciones del sector privado con domicilio y ejerzan actividades en el área de jurisdicción de CORPOGUAJIRA se hará de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.6.

Solo tendrán voz y voto en la reunión las organizaciones del sector privado que hayan presentado la documentación y cumplido los requisitos de que trata el artículo 2.2.8.5A.1.3 del decreto1850 de 2015.

Al presente proceso de elección se le aplicará las disposiciones contenidas en el decreto1850 de 2015.

Se anexa a la presente convocatoria el cronograma para el proceso de elección de los representantes de las organizaciones del sector privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira- Corpoguajira, y el **FORMATO DE INSCRIPCIÓN**

MANUEL ERNESTO MANJARRES ALTAHONA
Director General (E)

Proyectó: **MARIA PIEDAD ECHEVERRIA RODROGUEZ**
Jefe Oficina asesora Jurídica



Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia
Tel: (5) 727 3905 Telefax: (5) 727 3904
Laboratorio: (5) 727 5052 - Fonseca (5) 775 6123
www.corpoguajira.gov.co

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA ELECCIÓN REPRESENTANTES DE organizaciones del sector privado ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA Decreto 1850 de 2015				
Actuación	Fecha	Actividades Asociadas Publicación/Presentación de documentos	Responsable	Fundamento Normativo
AVISO	29 de enero del 2024	Publicación de convocatoria en diario de Amplia circulación nacional o regional, en la página web de la corporación y en lugares visibles de la sede central y de las oficinas territoriales de la corporación	DIRECCION GENERAL / SECRETARIA GENERAL	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.2 del Decreto 1850 de 2015
Inscripción y Recepción de Documentos Para participar en la reunión de elección y postulación de candidatos	Desde el 29 de enero del 2024 hasta el 9 de febrero del 2023. Horario: De 8:00 am a 12 M y de 2:00 pm a 5:00 pm	Los documentos deben ser radicados en la ventanilla única de CORPOGUAJIRA	Organizaciones sector privado	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015
CIERRE	9 de febrero del 2023 a las 5:00 pm	Auditorio Sede principal - Corpoguajira ubicada en la carrera 7 No 12-15, del Municipio de Riohacha	SECRETARIA GENERAL	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.3 del Decreto 1850 de 2015
Verificación de requisitos para participar en la reunión de elección y de candidatos habilitados.	Del 12 al 16 de febrero de 2024	Verificación de requisitos para participar en la reunión de elección y de candidatos habilitados.	COMITÉ VERIFICADOR	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.4 Decreto 1850 de 2015
Divulgación del Informe de Verificación	19 de febrero de 2024	Publicación del informe de resultados de verificación de requisitos para participar en la reunión de elección y de candidatos, en la página web de CORPOGUAJIRA y redes sociales	COMITÉ VERIFICADOR	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.4 Decreto 1850 de 2015
Reclamaciones – Respuestas y Versión Final del Informe de Resultados de	Del 19 al 21 de febrero de 2024	Presentación Reclamaciones al Informe de Resultados de Verificación de Requisitos Podrán ser enviados al correo electrónico de la corporación servicioalcliente@corpoguajira.gov.co ; o radicadas en la ventanilla única de CORPOGUAJIRA en horario de 8:00 am a 12 M y de 2:00 pm 6:00 p.m	Organizaciones sector privado	Articulo 29 Constitución Política
Verificación de Requisitos	Del 22 al 28 de febrero de 2024	Respuesta a las reclamaciones	COMITÉ VERIFICADOR	
	1 de marzo del 2024	Publicación de respuestas a reclamaciones y de la Versión Final del Informe de Resultados de Verificación. Página web de la corporación y redes sociales	COMITÉ VERIFICADOR	
Reunión de elección de representantes de Organizaciones sector privado ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA	8 de marzo del 2024 a las 10:00 a.m.	Elección Representantes del Sector Privado y sus suplentes ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA	Los representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, deberán ser elegidos por ellos mismos (ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.1	ARTÍCULO 2.2.8.5A.1.6. Decreto 1850 de 2015

FORMATO INSCRIPCIÓN ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO PERIODO 2024-2027

Inscripción No _____

Fecha: _____ hora: _____

POR FAVOR NO Diligenciar ESTE ESPACIO exclusivo para CORPOGUAJIRA

Nombre de la Organización del Sector Privado: _____
NIT _____

PRESENTA DOCUMENTOS

Representante legal: _____
C.C: _____

APODERADO
Nombre apoderado: _____
C.C _____
Poder: Folio número: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Presenta candidato: SI
NO

Nombre del candidato _____

Numero de folios de los documentos presentados: _____

Recibe _____

Entrega _____

Nombre funcionario quien recibe en ventanilla Unica _____
Nombre Representante legal o apoderado _____

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe



Hace un año se despidió de la vida el juglar que hizo sonreír al amor Adolfo Pacheco, el pintor de versos que acostó al pueblo vallenato en una hamaca grande

Por Juan
Rincón Vanegas
@juanrinconv

Hace ocho años el compositor Adolfo Pacheco Anillo fue invitado a tomarse un tinto a orillas del río Magdalena, cuando pasa por Barrancabermeja con motivo del homenaje en el Festival del Río Grande de la Magdalena, comprobándose que era un narrador auténtico porque ponía sus palabras en el lugar preciso, al lado del corazón.

Estando sentado en un kiosco, viendo correr ese caudaloso afluente comenzó a hablar de esos recuerdos imborrables llevándolos a canciones o escribiéndolos en diversos medios de comunicación. Además, contó que quería escribir un libro para dejar mayor constancia de su aporte al folclor que tanto amó. “Hasta le tengo título”, señaló.

Esa mañana comenzó diciendo. “No pensé que hoy a mi edad recibiera tantos homenajes que ya van por 60”. Hizo un repaso por algunos de ellos y otros que aunque no se acordaba, fueron significativos en su vida, pero se detuvo en uno especial.

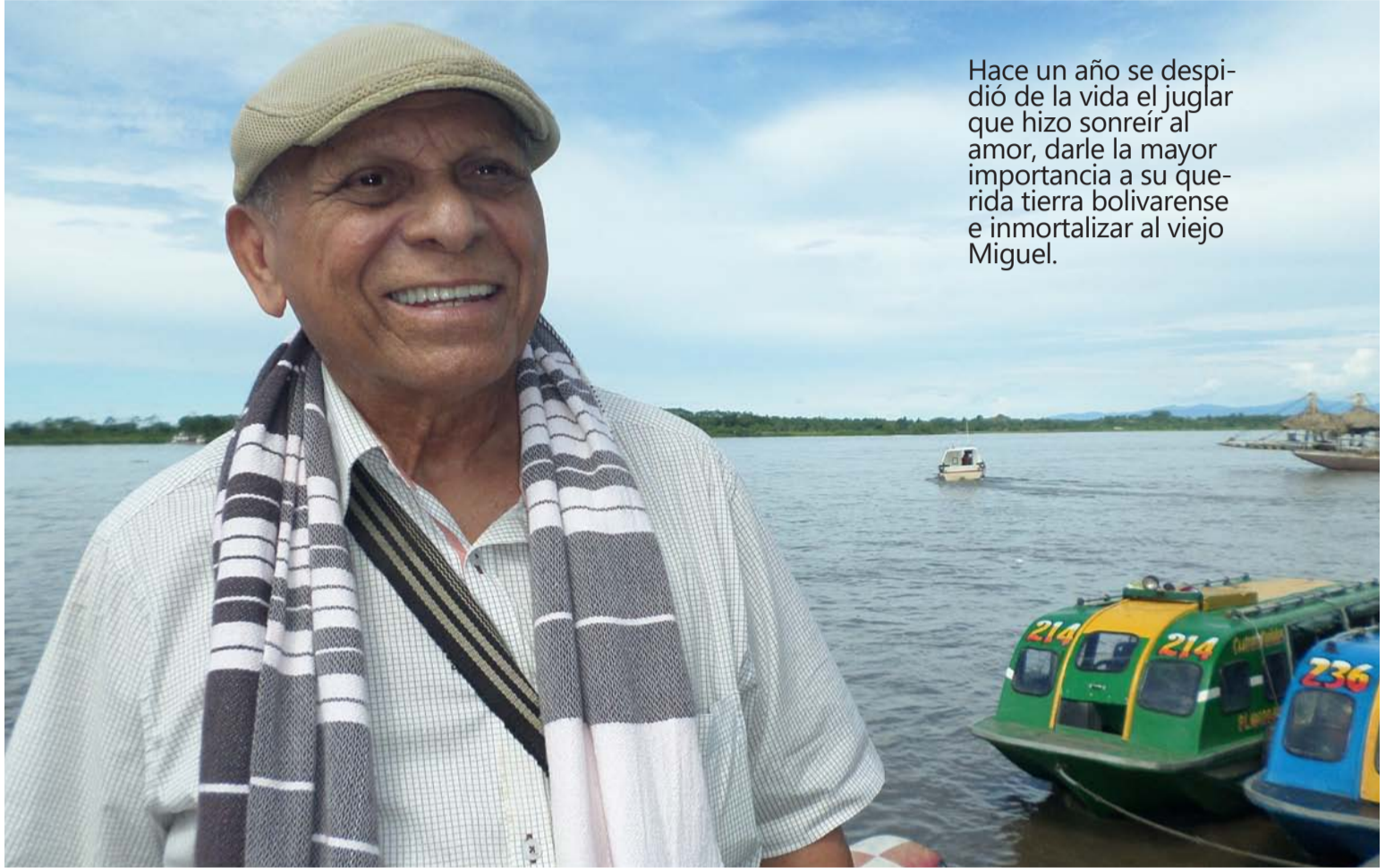
“En el Festival de la Leyenda Vallenata del año 2005 fui coronado como Rey Vallenato Vitalicio. Ese fue mi grado como gran compositor vallenato. Qué gran honor y se demostró que soy un gran cultivador de esta bella música que se impone en el mundo”.

Enseguida comenzó el repaso por la historia de su vida donde han salido cantos vallenatos que lo catapultaron a la gloria, haciendo el reconocimiento a la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata por llevar el estandarte. “Gracias a ese trabajo el vallenato clásico permanece con el paso del tiempo y cada año en Valledupar se den cita miles de concursantes, caso acordeoneros, cajeros, guacharaqueros, compositores, verseadores y cantantes”.

No paró de explicar. “No cabe duda que todo ese trabajo es producto de la visión que tuvo Consuelo Araujonoguera, ‘La Cacica’, con quien tuve algunas diferencias, pero que al final acepté su decisión, templanza y proyección para la querida música vallenata”.

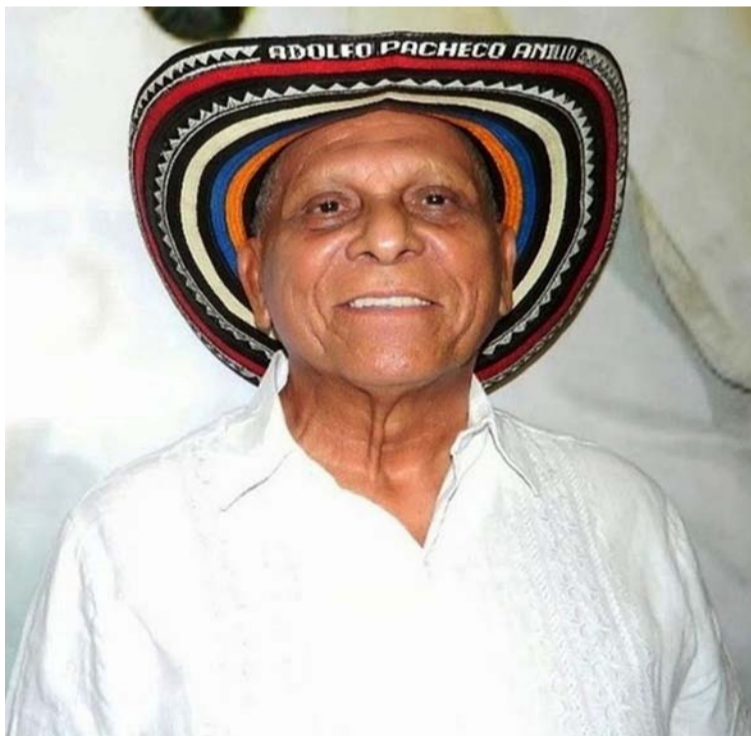
La famosa hamaca grande

El tinto se iba consumiendo a la par con las paradas de su ameno diálogo y entonces entró en el campo de sus composiciones que sumaron más de 200, esas mismas que tienen el sello



Hace un año se despidió de la vida el juglar que hizo sonreír al amor, darle la mayor importancia a su querida tierra bolivarense e inmortalizar al viejo Miguel.

En el Festival de la Leyenda Vallenata del año 2005, Adolfo Pacheco fue coronado como Rey Vallenato Vitalicio.



A la orilla del majestuoso río Magdalena, Adolfo contó historias de sus canciones y de su querida región.

del hombre pueblerino y apegado a sus costumbres.

“Si cuento de todas, acá tendremos que amanecer”, fue lo primero que señaló. Entonces se direccionó por la canción donde pudo por su talento y admirable descripción montar en una hamaca grande al pueblo vallenato, para que meciéndose en ella cantara. A su vez, uniendo el poder del acordeón y la voz de Andrés Landero, lo hizo exactamente en dos minutos y 50 segundos.

“El que me inspiró esa obra fue el inolvidable compadre Andrés Landero, quien fue a participar en el Festival Vallenato y no ganó. Entonces me propuse con mi canto que hice en

1969 llevar a Valledupar al lado de mi compadre Ramón Vargas Tapias, un presente con la música de mi pueblo, especialmente una hamaca grande, más grande que el Cerro e’ Maco”.

Al viejo compositor sanjancinero en aquel instante le revoloteó en su pensamiento ese recuerdo cantado que fue un trasteo de sentimientos y con elementos pegados a su amada tierra.

Cuando salió la canción el historiador, político y escritor Eduardo Lemaitre Román, publicó en El Universal de Cartagena una columna donde destacaba la obra, pero señalaba que la hamaca no servía para hacer el amor. El maestro Adolfo Pacheco al leerlo no

paró de reírse, como exactamente lo hizo en aquel ameno y sincero diálogo. Entonces indicó que le había contestado al escritor.

“Le agradecí el elogio a la canción diciéndole que yo que no era tan experto en cuestiones del amor, pero me sabía de memoria 25 posturas, o sea lo que se puede llamar sexo colgante”.

Dentro de ese entorno musical vino la grabación de su célebre canción por parte del artista Carlos Vives, produciéndole muchas satisfacciones, principalmente del orden económico.

Ya acabado el tinto que no quiso volver a repetir, manifestó. “Carlos me solicitó el permiso para grabar dos canciones: ‘La hamaca grande’ y ‘El viejo Miguel’.

Con gusto se lo concedí, pero al final me grabó la pri

Era el año 1993, el compositor ocupaba el cargo de Director de Tránsito en Cartagena, y por concepto de regalías de su obra le llegaron 25 millones de pesos. “Un platal para esa época”, dijo.

Adolfo Pacheco se puso serio y relató. “Con esa plata enseguida cambié de carro, arreglé mi casa y vivía mejor, pero cuál no sería mi sorpresa que al poco tiempo me llegaron varias demandas por enriquecimiento ilícito. Me tocó salir a enfrentarlas pidiéndole a Sayco copias del pago de las regalías. Con eso se cerró el caso”.

Río de lágrimas

El maestro Adolfo Pache-

co iba a seguir hablando de los 47 años de haber compuesto esa canción cuando en el local vecino sonó ‘Alicia adorada’, interpretada por Alejo Durán. Agachó la cabeza y con sus lágrimas le hizo competencia al río Magdalena.

Enseguida relató. “Esa canción me llena de sentimiento. A Juancho Polo Valencia, lo conocí en una de las giras con mi paisano y acordeonero Ramón Vargas. Una mañana él estaba acostado en un pretil y de almohada tenía una cajita de cartón. Lo llamamos y despertó. Se le entregó el acordeón y en ayunas y con el guayabo en carne viva, comenzó a tocar y cantar esa bella canción dedicada a Alicia Cantillo”.

“Pobre mi Alicia, Alicia adorada, yo te recuerdo en todas mis parrandas. Pobre mi Alicia, Alicia Cantillo, yo te recuerdo con todos mis amigos”.

A la orilla del majestuoso río Magdalena el viejo sabio del vallenato Adolfo Pacheco Anillo, contó historias de sus canciones y de su región bolivarense. “Había una mujer que solamente se acostaba con pelaos porque los de su edad fingían mucho y no prendían ni empujaos”, anotó.

El maestro siguió en esa línea y añadió que esa historia se la narró con pelos y señales al escritor Gabriel García Márquez, quien no dejó de reírse y le pidió que la repitiera. “Ese día Gabo tomó apuntes para dejar constancia que Macondo existe”.

Solicita más presencia de Policía, Ejército y agentes de tránsito

Procuraduría pide acciones para controlar extorsión y atracos en la vía Barranquilla - Santa Marta

La Procuraduría General de la Nación pidió a los alcaldes de los municipios aledaños a la vía que comunica a las ciudades de Barranquilla y Santa Marta, y a los comandantes de Policía y Ejército de Atlántico y Magdalena, tomar medidas urgentes para controlar la proliferación de retenes ilegales para extorsionar y atracar a quienes transitan por esa carretera nacional, a la altura de los municipios de Ciénaga y Pueblo Viejo Magdalena.

El Ministerio Público ase-

gura en su comunicación que, “ve con preocupación la afectación y desconfianza

DESTACADO

El Ministerio Público “ve con preocupación la afectación y desconfianza que se ha generado en la comunidad por la presencia de personas que estarían exigiendo pagos para permitir el paso de vehículos”.

za que se ha generado en la comunidad por la presencia de grupos de personas (dados a conocer en los medios de comunicación como “peajes humanos”) que presuntamente exigen pagos para permitir el paso de vehículos y, de no ceder a tales exigencias, al parecer proceden a hurtar pertenencias de los viajeros”.

Además de solicitar

mayor presencia de Policía, Ejército y agentes de tránsito para controlar la situación sobre la vía, previendo un aumento de visitantes por cuenta del Carnaval de Barranquilla y otras festividades que se realizan entre enero y febrero, la Procuraduría sugirió trazar un plan para regular el tránsito de la Troncal del Caribe, a la al-

tura del municipio de Ciénaga, que incluya la habilitación de vías alternas.

Finalmente, las Procuradurías regional Magdalena y provinciales de Barranquilla y Santa Marta, pidieron en su comunicación a las administraciones municipales, informes semanales sobre las actuaciones que adelanten para conjurar esta problemática.



La Procuraduría pidió a las alcaldías adelantar actuaciones para conjurar este problema.



EDICTO

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR JUANA YOLANDA GÓMEZ CONTRA FRANCISCO BERARDINELLI CARRILLO – ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE BARRANCCAS, LA GUAJIRA, PERIODO (2024 – 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2023-00122-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN, E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUTRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL E), B) Y C) NUMERAL 1 DEL ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO

Secretaria

Sistema Cardenal

Con cubrimiento en toda la región Caribe

Cel.: 321 541 8140

Email: coordinadorcomercial@gamededitores.com

Sintonízanos

1050 AM

Valledupar



Riohacha



San Juan del Cesar



En cuatro procedimientos policiales se lograron los resultados

Operativos en vías de La Guajira dejan una captura, recuperación de moto e incautación de mercancías



En los distintos operativos fue capturado un hombre con licencia de conducir falsa, una moto robada, se incautaron 5 kilos de pólvora y abundante licor.

En una serie de operativos de control y disuasión, la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) logró destacados resultados que refuerzan el compromiso de la Policía Nacional con la seguridad vial y ciudadana.

En la vía Distracción - Cuestecita, se realizó la captura de Jorge Luis Peñaranda, quien presentó una licencia de tránsito falsa al ser requerido por las unidades de tránsito cuando se movilizaba en una motocicleta. El docu-

mento, al parecer expedido por el organismo de Tránsito de Florida, mostraba inconsistencias que fueron confirmadas por experticio técnico realizado por la policía judicial.

Igualmente, sobre la vía La Paz - Distracción, se logró la recuperación de una motocicleta marca Bajaj, línea pulsar NS 200, que figuraba como robada desde el 9 de noviembre de 2020 en el municipio de Riohacha. La moto, valuada en \$9.000.000, fue encontrada

en el kilómetro 21, jurisdicción del municipio de Urumita.

Durante patrullajes en la vía Distracción - Cuestecita, los policías descubrieron 5 kilogramos de pólvora, avaluados en \$4.000.000. Un individuo, al percatarse de la presencia policial, intentó huir, arrojando una bolsa que contenía recipientes de pólvora negra. La rápida intervención evitó posibles situaciones de riesgo.

En la vía paradero - Maicao, se incautaron 12 uni-

dades de licor, ron añejo de 750 ml cada una, avaluadas en \$1.200.000. El conductor, de 50 años, no pudo certificar la legalidad del licor, ya que carecía de estampillas que garantizaran su originalidad y comercialización en el territorio nacional.

Estos operativos destacan el compromiso de la Policía Nacional en la lucha contra la falsificación de documentos, la recuperación de vehículos robados, y la prevención de riesgos asociados con productos ilícitos.

La Policía reafirma su dedicación a garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley en las vías y la comunidad en general.

La Policía Nacional trabaja incansablemente para mantener la seguridad y el orden público, implementando operativos y estrategias que contribuyen a la paz y tranquilidad de la sociedad. Con un compromiso firme, la Policía busca fortalecer la confianza de la comunidad y garantizar un entorno seguro para todos.



En esta actividad desarrollada en el Centro Educativo del Caribe, la comunidad recibió atención especializada.

Ejército Nacional realizó una jornada de salud en Tigreras, en la zona rural de Riohacha

Tropas de la Décima Brigada, a través del Batallón de Infantería Mecanizado N.6 Cartagena, en coordinación con los profesionales oficiales de reserva, la presidenta de la Junta de Acción Comunal y voluntarios de la región, realizaron una jornada de salud en el corregimiento de Tigreras, Distrito de Riohacha.

Esta actividad fue desarrollada en el Centro Educativo del Caribe, sede Tigreras, los salones fueron adecuados para apoyar a la comunidad que recibió atención en diferentes especialidades, como odon-

tología, medicina general, optometría y psicología, además de atención de médicos gastroenterólogos, entre otros.

En total, más de 440 personas fueron beneficiadas de esta jornada con medicamentos, monturas de lentes y refrigerios.

La acción integral y el compromiso de los profesionales oficiales de reserva, este evento permitió además de la atención médica, el desarrollo de actividades de recreación para los más pequeños, generando espacios para el juego y la recreación.

Alias 'La Crespa' deberá responder por los presuntos delitos de extorsión y concierto para delinquir

En un operativo conjunto y coordinado entre el Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula) y la Fiscalía General de la Nación, se logró la captura de alias 'La Crespa' en el municipio de Maicao.

Este procedimiento se llevó a cabo en cumplimiento de una orden de captura vigente por los delitos de concierto para delinquir agravado y extorsión.

Alias 'La Crespa' era buscada por su presunta vinculación con el grupo delincuencial 'Los Yeikos', dedi-

DESTACADO

'La Crespa' ya había sido capturada el año pasado mediante una diligencia de allanamiento y registro en Maicao, donde se le impuso medida de aseguramiento domiciliaria.

cado a la extorsión y al porte ilegal de armas de fuego, afectando diversos sectores comerciales en Maicao.

Es relevante destacar que 'La Crespa' ya había sido capturada el año pasado mediante una diligencia de allanamiento y registro en Maicao, donde se le impuso medida de aseguramiento domiciliaria. No obstante, se encontraba evadiendo dicha medida, residiendo en Venezuela, presuntamente continuando con actividades logísticas para el mencionado grupo criminal.



Esta mujer era buscada por su presunta vinculación con el grupo delincuencial 'Los Yeikos'.

El Decreto tendría una vigencia inicial de 12 meses

Gobierno nacional declara desastre nacional por los incendios forestales en Colombia

El Gobierno nacional emitió el Decreto 0037 de 2024 en el que se oficializa el desastre nacional por los incendios forestales en todo el territorio nacional y la situación climática asociada al Fenómeno El Niño.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) acoge esta medida como un paso crucial para afrontar los desafíos que plantea la emergencia y se compromete a elaborar el Plan de Acción Específico para el manejo de la situación de desastre, el cual contendrá las estrategias necesarias para abordar los desafíos presentes y futuros.

El decreto, cuyo texto fue anunciado previamente el jueves y firmado oficialmente el sábado, establece que la declaratoria tendrá una duración inicial de 12 meses, prorrogables por un periodo adicional previa evaluación favorable de la Gestión del Riesgo de Desastres.

“Declarar la situación de una situación de desastre nacional en todo el territorio por el término de doce meses, prorrogables hasta por un periodo igual, previo concepto favorable del

DESTACADO

El Gobierno destaca la necesidad de actuar frente al déficit de precipitaciones que ha debilitado la capacidad del territorio colombiano para resistir los impactos del Fenómeno de El Niño.

consejo nacional para la gestión del riesgo de desastres”, señala el texto.

En virtud de esta medida, se aplicará el régimen especial para la situación de desastre y calamidad pública, contemplado en la ley 1523 de 2012, que establece la política nacional de gestión del riesgo de desastres.

Además, diversas entidades estarán encargadas de desarrollar estrategias para la respuesta, rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas, con el objetivo de prevenir la reactivación de riesgos preexistentes, tal como lo estipula el artículo 61 de la mencionada ley.

El Gobierno destaca la necesidad de actuar frente



El Plan de Acción contendrá estrategias para abordar los desafíos presentes y futuros.

al déficit de precipitaciones que ha debilitado la capacidad del territorio colombiano para resistir los impactos del fenómeno El Niño, que se espera persista hasta marzo de 2024. Esta situación se ha visto exacerbada por la temporada seca natural durante el fin de 2023 y el comienzo de 2024.

En este contexto, para la Unidad Nacional para la

Gestión del Riesgo de Desastres es fundamental la colaboración y coordinación entre el Gobierno, las entidades públicas, la sociedad civil y la comunidad internacional para enfrentar esta situación y mitigar sus efectos. De hecho, el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo “consideró que se cumplen con los criterios establecidos en el artículo

59 de la Ley 1523 de 2012, por lo que emitió concepto previo favorable para la declaratoria de la situación de desastre nacional”.

La Ungrd reitera su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con todos los actores involucrados para garantizar una respuesta efectiva y oportuna durante los incendios forestales en la nación.



Envían a la cárcel a Brayan Luna Hernández, alias ‘El Viejo’.

Judicializado en Santa Marta alias ‘El viejo’, un presunto integrante del Clan del Golfo

El material probatorio presentado por una fiscal adscrita a la Seccional Magdalena permitió que un juez con funciones de control de garantías impusiera medida de aseguramiento en establecimiento carcelario a Brayan de Jesús Luna Hernández, alias El Viejo.

Según se logró determinar, el procesado fue capturado por la Policía Nacional el pasado 23 de enero cuando sin razón aparente, emprendió la huida, mientras las autoridades adelantaban un allanamiento a una vivienda ubicada en el barrio María Eugenia de

Santa Marta.

Al parecer, alias ‘El Viejo’, al notar la presencia de los uniformados decidió salir corriendo mientras disparaba en contra de los policías. Tras su detención los uniformados lograron identificar al hombre como un presunto integrante de la organización criminal Clan del Golfo, por lo que fue detenido.

La Fiscalía imputó al procesado como presunto responsable del delito de tráfico, fabricación o porte de armas de fuego, accesorios, partes y/o municiones agravado, el cual no aceptó.

También por actos sexuales violentos Procuraduría formula cargos contra suboficial del Ejército por presunto acoso contra dos soldados

La Procuraduría General de la Nación citó mediante formulación de cargos a audiencia disciplinaria al sargento viceprimero del Ejército Nacional, Walter Alexander Torres Gallego, quien presuntamente acosó sexualmente a dos soldados que se encontraban prestando servicio militar, y realizó actos sexuales violentos en contra de uno de ellos.

El ente disciplinario

cuenta con las denuncias presentadas por los jóvenes ante la Fiscalía General de la Nación, quienes narraron que en los meses de octubre y noviembre de 2022, fueron objeto de constantes acosos sexuales por parte del suboficial de comunicaciones del Batallón de Infantería número 30 ‘Gr. Alfredo Vásquez’, quien los asedió, los buscó insistentemente y realizó actos de

hostigamiento.

Los señalamientos en contra de Torres Gallego habrían sido ratificados por otros dos soldados que, al parecer, presenciaron algunas de estas conductas.

Por estos hechos el Ministerio Público formuló cargos al integrante de la Fuerza Pública, quien posiblemente realizó, a finales del mes de octubre de 2022, actos sexuales violentos en contra de un soldado en una de las habitaciones del Batallón, lo cual, al parecer, llevó al joven a tratar de atentar contra su vida.

La Procuraduría también señaló que, al parecer, los jóvenes sufrieron ultrajes y fueron víctimas de expresiones verbales y físicas inapropiadas de una relación jerárquica en las fuerzas militares.

El ente disciplinario calificó provisionalmente las conductas reprochadas a Torres Gallego como gravísimas a título de dolo.

La audiencia pública será realizada por la Delegada de Juzgamiento de la Procuraduría General de la Nación a quien correspondía.



El ente disciplinario cuenta con las denuncias presentadas por los jóvenes ante la Fiscalía General de la Nación.

'El Viejo' fue una de las víctimas mortales en el ataque con fusil

Whisky, vallenatos y disparos, acompañaron sepelio de Janer Pinto, acribillado en Valledupar

Solo mujeres vestidas de rojo cargaron el ataúd de Janer Pinto, alias 'El Viejo', baleado con disparos de un arma de largo alcance, fusil 5.56, cuando se desplazaba en una camioneta en la carrera novena, con calle 6C, cerca de la DPA en Valledupar.

Pinto iba a bordo de una camioneta Toyota Hilux, en compañía de Lirkhay González Freile, alias 'El Indio', también asesinado, y una mujer que resultó gravemente herida.

El sepelio de 'El Viejo', quien era oriundo del Sur de La Guajira, ha llamado la atención en las redes sociales, donde están circulando videos en los que además se escuchan disparos al aire música vallenata, champeta y corridos mexicanos.

Otros videos muestran el momento en que el cajón es sacado de una vivienda mientras se escucha la canción 'Mi Hermano y yo', de los Hermanos Zuleta. Más adelante se oye la champeta 'El capo de los pobres', de Papoman.

La despedida a Pinto se llevó a cabo la tarde del sábado 27 de enero por las principales calles del municipio de Manaure (Cesar) y contó con una caravana,



Janer Pinto, alias 'El Viejo', asesinado en Valledupar.

música y brindis.

Durante el entierro, algunas mujeres rociaron whisky sobre el féretro, otras personas se acercaban para abrazar el ataúd, y algunos expresaban palabras emotivas.

Cabe recordar que Luis Pinto, murió al interior de la camioneta, mientras que 'El Indio', resultó herido, pero falleció cuando era trasladado a la Clínica Erasmo en la capital del Cesar.

Según las autoridades, al parecer, la camioneta Hilux en la que se movilizaban las víctimas mortales, fue interceptada por otros dos vehículos desde donde fueron atacados con fusiles que perforaron el blindaje del



La acción sicarial también dejó herida a una mujer, quien fue trasladada a un centro asistencial donde recibe atención.



El sepelio de 'El Viejo' llamó la atención porque circulan videos en los que se escuchan disparos al aire y música.

automotor.

La acción sicarial también dejó herida a una mujer, quien fue trasladada a un centro asistencial donde recibe atención médica.

Las autoridades adelantaron las respectivas investigaciones que abarcan también el choque de una camioneta Toyota Fortuner color negro, de placas RNT-553, contra unos árboles en la vía al corregimiento de Guacoche, entre Valledupar y San Juan del Cesar.

Dicha camioneta fue abandonada en el lugar y al parecer está relacionado con el doble homicidio en la capital del Cesar, ya que sería donde se transportaban los sicarios.

El coronel Eduardo Chamorro destacó que el modus operandi delictivo, poco común en la región, evidencia el uso de armamento de largo alcance, sugiriendo que las víctimas no eran originarias de la zona.

Por su parte, Jorge Pérez, secretario de Gobierno de Valledupar, dijo que aunque la investigación está en su fase inicial, la hipótesis que manejan las autoridades apunta a un ajuste de cuentas relacionado con el narcotráfico.

En la carrera 7H entre calle 19 y 20

Riñas frente a caseta ilegal se originan todos los fines de semana en Riohacha

Desde el inicio de los precarnavales en la ciudad de Riohacha, algunos patios se han tomado como sitios para convertirlos en casetas, pero sin contar con los permisos necesarios para su funcionamiento.

Esto ha generado que al cierre de dichos establecimientos ilegales se originen fuertes riñas entre jóvenes que se golpean y algunas

veces terminan agrediendo con armas blancas.

Tal es el caso de una caseta clandestina que desde el inicio de enero empezó a funcionar todos los fines de semana y al cierre de los horarios establecidos, los jóvenes se pelean en plena vía de la carrera 7H entre calle 19 y 20. Los vecinos del lugar han manifestado que dicho sitio es de una recono-

cida personalidad política de la capital de La Guajira.

El último incidente se presentó la madrugada del domingo 28 de enero, cuando un grupo de jóvenes se fue a los golpes pero luego llegaron al punto de agredirse entre ellos mismos con armas blancas.

En videos de cámaras de seguridad quedó registrado el momento en que se ori-

ginó la riña, mientras otros solo hacían barras o se metían para alterar el orden público.

"No es posible que este sitio permanezca abierto al público como caseta, allí entran hasta menores de edad, y de ahí salen es a intentar matarse en la vía. Es lamentable que esto ocurra; mi pregunta es si este sitio cuenta con todos los permisos para funcionar como caseta, si es así estamos mal", dijo una vecina del sector que no quiso identificarse por temor a represalias.

Al respecto, el secretario de Gobierno del Distrito, Wilson Rojas Vanegas, señaló que hasta el momento sólo se han otorgado cinco permisos para casetas que funcionan en Riohacha.

"Es lamentable este suceso, no vamos a permitir desorden en la ciudad; todas las demás están funcionando de manera ilegal por lo que serán cerradas y se sancionarán según lo que está establecido en la norma", dijo el funcionario.

Asimismo, Rojas Vane-

DESTACADO

El último incidente se presentó la madrugada de ayer, cuando un grupo de jóvenes se fue a los golpes pero luego llegaron al punto de agredirse entre ellos mismos con armas blancas.

gas, manifestó que con Policía Nacional y la dirección de seguridad y convivencia ciudadana se tomarán este y otros sitios que funcionan de manera ilegal.

"No tenía conocimiento de este sitio, pero vamos a indagar porque no tienen el permiso para funcionar aquí en Riohacha. Todos tenemos que ser conscientes y crear cultura ciudadana, saber que aquí hay autoridad", dijo.

Por último, Rojas Vanegas expresó su pensar ante estos hechos de alteración de orden público, puesto que ahora será más contundente en la operatividad con la Fuerza Pública, especialmente en estos días de las fiestas de Carnaval, cuando se aplicarán las sanciones respectivas a todos los que incumplan las normas.



En videos quedó registrado el momento en que se originó la riña, mientras otros incitaban.

Más de 10 impactos de bala recibió cuando se movilizaba en una camioneta

Autoridades investigan nuevo atentado sicarial donde murió un hombre y resultó herido su hijo en Riohacha

Un nuevo atentado sicarial en la capital de La Guajira dejó como resultado un hombre muerto de más de 10 impactos de bala y herido a su hijo de 12 años, cuando se movilizaban en una camioneta y fueron sorprendidos por sicarios.

La víctima mortal fue identificada como Diego Armando Cobos Gómez, de 31 años de edad, quien recibió varios disparos por parte de dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta.

El homicidio tuvo lugar pasadas las 9 de la noche del sábado 27 de enero en la calle 38 con carrera 7J, barrio La Esperanza de la Comuna 7, en Riohacha.

En ese momento, los vecinos se encontraban en sus

residencias y escucharon las detonaciones de arma de fuego.

Vecinos del sector donde ocurrieron los hechos narraron que la víctima fue subida en la camioneta Ford de color negro, y fue trasladado de inmediato a la urgencia de la Clínica Cedes donde ingresó sin signos vitales, mientras que el menor se encuentra con pronóstico reservado según los galenos de turno del centro médico.

En el lugar hicieron presencia miembros de la seccional de Investigación Criminal (Sijín) del Departamento de Policía Guajira, quienes acordonaron el lugar para recolectar las pruebas e iniciar las inves-



Diego Armando Cobos Gómez, fue acribillado.



Vecinos del sector dijeron que la víctima no residía en el barrio.

tigaciones que determinen el móvil del crimen.

Asimismo, se hicieron las labores de vecindario y

las indagaciones de las cámaras de seguridad para buscar la identidad de los criminales.

Los habitantes del sector manifestaron que esta persona no residía en el barrio del atentado.



Este sería el primer caso de homicidio registrado en la capital indígena de Colombia. El hoy occiso se habría negado a irse del municipio.

Al parecer por un conflicto interclanil Hombre es asesinado de dos impactos de bala en plena vía pública en Uribia

Un hombre fue hallado muerto de dos impactos de bala en plena vía pública del municipio de Uribia. La víctima mortal fue identificada como Luis Miguel Vargas Oñate, de 26 años de edad.

El crimen se registró en la carrera 5 con calle 17 del barrio Las Mercedes, donde según los testigos, el hombre se encontraba ya sin vida tendido en la vía al costado de una motocicleta.

Una fuente investigativa informó que en las labores de vecindario, los familiares del fallecido manifestaron que al parecer el joven tendría un problema interclanil y que se habría negado a irse del municipio; por lo que se podría asociar que se haya registrado el ataque, lo cual es manejado como primera hipótesis.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes para pro-



Luis Miguel Vargas Oñate, de 26 años de edad, occiso.

ceder con el levantamiento del cadáver, pero sus familiares se llevaron el cuerpo aplicando usos y costumbres por pertenecer a la etnia wayú.

Este sería el primer caso de homicidio registrado en la capital indígena de Colombia. Las autoridades policiales de este municipio se han mostrado herméticas con la información al respecto.

Joven patrullera de la Policía, oriunda de Riohacha, falleció al ser arrollada por dos volquetas en Bogotá

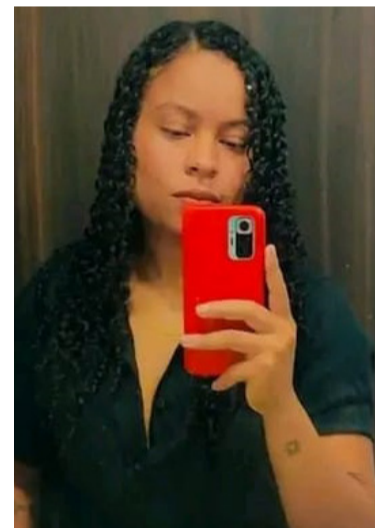
En la capital de La Guajira hay gran consternación tras conocerse el lamentable hecho en el que una joven riohachera, miembro activo de la Policía Nacional, murió arrollada en Bogotá al parecer por dos volquetas, quedando ella en medio de los vehículos, lo que le causó la muerte de manera inmediata.

Se trata de la patrullera de la Policía Nacional, Adriana Herrera Brito, de 26 años de edad, natural de Riohacha, quien falleció en el choque múltiple, entre la motocicleta que conducía y los vehículos de carga.

Este siniestro vial ocurrió la noche del viernes 26 de enero en la calle 59A Sur con carrera 19C a la altura del parque El Tunal, cuando conducía la moto de placas LSW-27D.

En las redes sociales se ven escritos de tristeza y dolor de sus familiares y amigos por la repentina y temprana partida de la joven guajira.

Las autoridades señalaron que esta semana se estaría trasladando el cadáver a su tierra natal, donde se encuentra toda su familia, para darle cristiana sepultura.



Adriana Herrera Brito, de 26 años de edad, fallecida.

Hombre pierde la vida en accidente de tránsito en zona rural de Riohacha



Jeider Hernández murió arrollado por una volqueta.

Un joven murió al chocar con una volqueta cuando se desplazaba en una motocicleta.

La víctima mortal fue identificada como Jeider Hernández, de 20 años de edad, natural del corregimiento de Tomarrazón, zona rural de Riohacha.

El accidente tuvo lugar la



El siniestro ocurrió en la vía entre Riohacha y Cuestecita, a la altura de la comunidad La Florida.

tarde del domingo a la altura del kilómetro 16 de la vía entre Riohacha y Cuestecita, en la comunidad La Florida, en donde el joven murió de manera inmediata.

Asimismo, se conoció que el conductor de la volqueta huyó del lugar de los he-

chos, por lo que las autoridades iniciaron las indagaciones para dar con su paradero con la finalidad de que responda por la situación.

Uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) del Departamento de Policía Guajira se apersonaron del caso.